

**Seguros Banorte, S.A. de C.V.,  
Grupo Financiero Banorte y  
Subsidiarias (Subsidiaria de  
Banorte Ahorro y Previsión, S. A.  
de C.V.)**

Estados financieros consolidados  
por los años que terminaron el 31 de  
diciembre de 2022 y 2021, e Informe  
de los auditores independientes del  
1 de marzo de 2023



# **Informe de los auditores independientes y estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

| <b>Contenido</b>                                       | <b>Página</b> |
|--------------------------------------------------------|---------------|
| Informe de los auditores independientes                | 1             |
| Balances generales consolidados                        | 4             |
| Estados de resultados consolidados                     | 7             |
| Estados de cambios en el capital contable consolidados | 9             |
| Estados de flujos de efectivo consolidados             | 10            |
| Notas a los estados financieros consolidados           | 11            |



# Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte y Subsidiarias

## **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte y Subsidiarias (la Aseguradora) (Subsidiaria indirecta de Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V.), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los estados de resultados consolidados, los estados de cambios en el capital contable consolidados y los estados de flujos de efectivo consolidados, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas a los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las principales políticas contables.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de la Aseguradora al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y por los ejercicios que terminaron en esas fechas han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión) en la Circular Única de Seguros y Fianzas (los Criterios Contables).

## **Fundamentos de la Opinión**

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de *Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe. Somos independientes de la Aseguradora de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con los requerimientos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros consolidados de conformidad con el Código de Ética emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## **Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Aseguradora en relación con los estados financieros consolidados**

La administración de la Aseguradora es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los Criterios Contables establecidos por la Comisión, y del control interno que la administración de la Aseguradora considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Aseguradora de continuar como empresa en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Aseguradora en funcionamiento y utilizando el postulado básico de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar la Aseguradora o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno corporativo de la Aseguradora son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Aseguradora.



## **Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose de los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material de los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Aseguradora.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración del postulado básico de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Aseguradora para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Aseguradora deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación de conformidad con los criterios de contabilidad establecidos por la comisión
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro de la Aseguradora para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría de la Aseguradora. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los encargados del gobierno corporativo de la Aseguradora en relación con, entre otras cuestiones, la planeación, el alcance y el momento de la realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno corporativo de la Aseguradora una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.  
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. Edgar Almaguer Martínez  
Registro en la Administración General  
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 18710  
Monterrey, Nuevo León, México  
1 de marzo de 2023



**SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE Y SUBSIDIARIAS**  
**(SUBSIDIARIA DE BANORTE AHORRO Y PREVISIÓN, S.A. DE C.V.)**  
**BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
(Cifras en miles de pesos)

| <b>ACTIVO</b>                                                                    | <b>2022</b>         | <b>2021</b>         |
|----------------------------------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|
| <b>INVERSIONES:</b>                                                              | <b>\$36,764,241</b> | <b>\$31,843,288</b> |
| <b>VALORES:</b>                                                                  | <b>31,712,557</b>   | <b>27,873,813</b>   |
| Gubernamentales                                                                  | 19,675,987          | 16,941,818          |
| Empresas Privadas. Tasa conocida                                                 | 1,014,092           | 959,046             |
| Empresas Privadas. Renta variable                                                | 10,137,069          | 9,788,614           |
| Extranjeros                                                                      | 411,046             | 222,319             |
| (-) Deterioro de Valores                                                         | (76,969)            | (37,984)            |
| Inversiones en Valores Dados en Préstamo                                         | 551,332             | -                   |
| <b>DEUDOR POR REPORTO</b>                                                        | <b>4,856,548</b>    | <b>3,785,524</b>    |
| <b>CARTERA DE CRÉDITO (NETO):</b>                                                | <b>24,839</b>       | <b>24,553</b>       |
| Cartera de Crédito Vigente                                                       | 24,869              | 24,536              |
| Cartera de Crédito Vencida                                                       | 30                  | 117                 |
| (-) Estimaciones Preventivas por Riesgo Crediticio                               | (60)                | (100)               |
| <b>INMUEBLES (NETO)</b>                                                          | <b>170,297</b>      | <b>159,398</b>      |
| <b>INVERSIONES PARA OBLIGACIONES LABORALES</b>                                   | <b>48,726</b>       | <b>47,426</b>       |
| <b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO</b>                                     | <b>3,106,438</b>    | <b>1,411,224</b>    |
| Caja y Bancos                                                                    | 3,106,438           | 1,411,224           |
| <b>DEUDORES:</b>                                                                 | <b>4,138,380</b>    | <b>4,167,928</b>    |
| Por Primas                                                                       | 3,685,818           | 3,639,408           |
| Adeudos a cargo de Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal | 6,954               | 34,137              |
| Agentes y Ajustadores                                                            | 21,613              | 24,110              |
| Documentos por Cobrar                                                            | 2,181               | 2,866               |
| Otros                                                                            | 473,917             | 518,293             |
| (-) Estimación para Castigos                                                     | (52,103)            | (50,886)            |
| <b>REASEGURADORES Y REAFIANZADORES (NETO):</b>                                   | <b>5,401,541</b>    | <b>7,451,290</b>    |
| Instituciones de Seguros y Fianzas                                               | 2,114,014           | 3,403,459           |
| Importes recuperables de reaseguro                                               | 3,328,475           | 4,092,935           |
| (-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de Reaseguradores Extranjeros   | (1,007)             | (2,240)             |
| (-) Estimación para Castigos                                                     | (39,941)            | (42,864)            |
| <b>INVERSIONES PERMANENTES:</b>                                                  | <b>13,343,880</b>   | <b>14,329,123</b>   |
| Subsidiarias                                                                     | 13,341,191          | 14,326,434          |
| Otras Inversiones Permanentes                                                    | 2,689               | 2,689               |
| <b>OTROS ACTIVOS:</b>                                                            | <b>3,734,045</b>    | <b>3,463,495</b>    |
| Mobiliario y equipo (Neto)                                                       | 192,153             | 61,773              |
| Diversos                                                                         | 2,092,156           | 1,999,425           |
| Activos Amortizables (Netos)                                                     | 325,330             | 226,781             |
| Activos Intangibles de Larga Duración (Netos)                                    | 1,124,406           | 1,175,516           |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                                                              | <b>\$66,537,251</b> | <b>\$62,713,774</b> |



| <b>PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</b>                                                       | <b>2022</b>         | <b>2021</b>         |
|----------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|
| <b>RESERVAS TÉCNICAS:</b>                                                              | <b>\$36,319,313</b> | <b>\$34,078,967</b> |
| <b>DE RIESGO EN CURSO:</b>                                                             | <b>23,120,749</b>   | <b>20,516,106</b>   |
| Seguro de Vida                                                                         | 18,028,422          | 15,757,411          |
| Seguro de Accidentes y Enfermedades                                                    | 2,310,215           | 2,016,356           |
| Seguro de Daños                                                                        | 2,782,112           | 2,742,339           |
| <b>RESERVAS PARA OBLIGACIONES PENDIENTES DE CUMPLIR:</b>                               | <b>11,854,717</b>   | <b>12,071,982</b>   |
| Por Pólizas Vencidas y Siniestros Ocurredos Pendientes de Pago                         | 5,945,484           | 6,334,559           |
| Por Siniestros Ocurredos y No Reportados y Gastos de Ajuste Asignados a los siniestros | 5,702,249           | 5,565,692           |
| Por Fondos en Administración                                                           | 79,999              | 81,256              |
| Por Primas en Depósito                                                                 | 126,985             | 90,475              |
| <b>RESERVA DE RIESGOS CATASTRÓFICOS</b>                                                | <b>1,343,847</b>    | <b>1,490,879</b>    |
| <b>RESERVAS PARA OBLIGACIONES LABORALES</b>                                            | <b>148,841</b>      | <b>131,812</b>      |
| <b>ACREEDORES:</b>                                                                     | <b>2,103,681</b>    | <b>1,433,221</b>    |
| Agentes y Ajustadores                                                                  | 291,278             | 308,094             |
| Fondos en Administración de Pérdidas                                                   | 138,481             | 141,903             |
| Diversos                                                                               | 1,673,922           | 983,224             |
| <b>REASEGURADORES Y REAFIANZADORES:</b>                                                | <b>1,728,698</b>    | <b>2,513,550</b>    |
| Instituciones de Seguros y Fianzas                                                     | 1,609,760           | 2,435,055           |
| Otras Participaciones                                                                  | 118,938             | 78,495              |
| <b>OTROS PASIVOS:</b>                                                                  | <b>2,956,643</b>    | <b>2,088,317</b>    |
| Provisiones para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad                   | 39,329              | 50,135              |
| Provisiones para el Pago de Impuestos                                                  | 1,672,306           | 745,302             |
| Otras Obligaciones                                                                     | 887,154             | 917,841             |
| Créditos Diferidos                                                                     | 357,854             | 375,039             |
| <b>TOTAL PASIVO</b>                                                                    | <b>43,257,176</b>   | <b>40,245,867</b>   |
| <b>CAPITAL CONTABLE</b>                                                                |                     |                     |
| <b>CAPITAL CONTRIBUIDO</b>                                                             | <b>13,934,331</b>   | <b>13,927,784</b>   |
| <b>CAPITAL O FONDO SOCIAL PAGADO:</b>                                                  | <b>13,927,784</b>   | <b>13,927,784</b>   |
| Capital o Fondo Social                                                                 | 17,489,223          | 17,489,223          |
| (-) Capital o fondo No Suscrito                                                        | (3,561,439)         | (3,561,439)         |
| <b>APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL</b>                                   | <b>6,547</b>        | <b>-</b>            |
| <b>CAPITAL GANADO</b>                                                                  | <b>9,345,744</b>    | <b>8,540,123</b>    |
| <b>RESERVAS:</b>                                                                       | <b>4,236,060</b>    | <b>3,840,361</b>    |
| Legal                                                                                  | 3,452,958           | 3,050,712           |
| Otras                                                                                  | 783,102             | 789,649             |
| <b>SUPERÁVIT POR VALUACIÓN</b>                                                         | <b>(30,540)</b>     | <b>(47,830)</b>     |
| <b>RESULTADOS O REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>                                | <b>3,042</b>        | <b>337,020</b>      |
| <b>RESULTADO O REMANENTE DEL EJERCICIO</b>                                             | <b>4,780,830</b>    | <b>4,022,457</b>    |
| <b>REMEDIACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS A LOS EMPLEADOS</b>                          | <b>2,615</b>        | <b>20,471</b>       |
| <b>PARTICIPACIÓN CONTROLADORA</b>                                                      | <b>22,926,338</b>   | <b>22,100,263</b>   |
| <b>PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA</b>                                                   | <b>353,737</b>      | <b>367,644</b>      |
| <b>TOTAL CAPITAL</b>                                                                   | <b>23,280,075</b>   | <b>22,467,907</b>   |
| <b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</b>                                                 | <b>\$66,537,251</b> | <b>\$62,713,774</b> |

| <b>CUENTAS DE ORDEN</b>                       | <b>2022</b> | <b>2021</b> |
|-----------------------------------------------|-------------|-------------|
| Fondos en Administración                      | \$ 417,076  | \$ 430,875  |
| Pérdida Fiscal por Amortizar                  | \$ 110,752  | -           |
| Cuentas de Registro                           | \$6,060,531 | \$3,394,440 |
| Operaciones con Valores Otorgados en Préstamo | \$ 575,973  | \$ -        |
| Garantías Recibidas por Reporto               | \$4,854,972 | \$3,785,407 |



Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

"Los presentes balances generales consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de Contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte y sus subsidiarias, hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben".

Los estados financieros consolidados y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros consolidados pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: [www.banorte.com/ri](http://www.banorte.com/ri)

Los estados financieros consolidados se encuentran dictaminados por el C.P.C. Edgar Almaguer Martínez miembro de la sociedad denominada Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte; asimismo, las reservas técnicas de Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte fueron dictaminadas por la Act. Ana María Ramírez Lozano miembro de la sociedad denominada KPMG Cárdenas Dosal, S.C.

El dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros consolidados y las notas que forman parte integrante de los estados financieros consolidados dictaminados, se ubicarán para consulta en Internet, en la página electrónica: [www.banorte.com/ri](http://www.banorte.com/ri) a partir de los cuarenta y cinco días hábiles siguientes al cierre del ejercicio 2022.

Asimismo, el Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera, se ubicará para su consulta en Internet, en la página electrónica: [www.banorte.com/ri](http://www.banorte.com/ri), a partir de los noventa días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2022.

El capital contribuido incluye la cantidad de \$0.00 moneda nacional, originada por la capitalización parcial de superávit por valuación de inmuebles.

---

Lic. Salvador Gerardo Alonso y Caloca  
Director General

---

Lic. Gabriela Adriana Alcaraz Prous  
Directora de Finanzas

---

C.P. David Guillén Zúñiga  
Director Ejecutivo de Auditoría

---

C. P. Luis Carlos Vázquez Gómez  
Director de Contabilidad



SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE Y SUBSIDIARIAS  
(SUBSIDIARIA DE BANORTE AHORRO Y PREVISIÓN, S.A. DE C.V.)  
ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021  
(Cifras en miles de pesos)

|                                                                                                    | 2022               | 2021               |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| <b>PRIMAS:</b>                                                                                     |                    |                    |
| Emitidas                                                                                           | \$28,914,192       | \$27,787,129       |
| (-) Cedidas                                                                                        | 4,261,671          | 4,375,751          |
| <b>De Retención</b>                                                                                | <b>24,652,521</b>  | <b>23,411,378</b>  |
| <b>(-) INCREMENTO NETO DE LA RESERVA DE RIESGOS EN CURSO Y DE FIANZAS EN VIGOR</b>                 | <b>3,071,015</b>   | <b>3,935,790</b>   |
| <b>PRIMAS DE RETENCIÓN DEVENGADAS</b>                                                              | <b>21,581,506</b>  | <b>19,475,588</b>  |
| <b>(-) COSTO NETO DE ADQUISICIÓN:</b>                                                              | <b>2,527,772</b>   | <b>2,173,935</b>   |
| Comisiones a agentes                                                                               | 527,158            | 506,894            |
| Compensaciones adicionales a agentes                                                               | 326,452            | 341,203            |
| (-) Comisiones por reaseguro cedido                                                                | (553,674)          | (522,008)          |
| Cobertura de exceso de pérdida                                                                     | 577,182            | 549,541            |
| Otros                                                                                              | 1,650,654          | 1,298,305          |
| <b>(-) COSTO NETO DE SINIESTRALIDAD, RECLAMACIONES Y OTRAS OBLIGACIONES PENDIENTES DE CUMPLIR:</b> | <b>14,774,347</b>  | <b>15,745,727</b>  |
| Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir                                          | 15,110,132         | 16,485,913         |
| (-) Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional                                        | (335,785)          | (740,186)          |
| <b>UTILIDAD (PÉRDIDA) TÉCNICA</b>                                                                  | <b>4,279,387</b>   | <b>1,555,926</b>   |
| <b>(-) INCREMENTO NETO DE OTRAS RESERVAS TÉCNICAS:</b>                                             | <b>(147,032)</b>   | <b>60,036</b>      |
| Reserva para riesgos catastróficos                                                                 | (147,032)          | 60,036             |
| <b>RESULTADO DE OPERACIONES ANÁLOGAS Y CONEXAS</b>                                                 | <b>-</b>           | <b>-</b>           |
| <b>UTILIDAD (PÉRDIDA) BRUTA</b>                                                                    | <b>4,426,419</b>   | <b>1,495,890</b>   |
| <b>(-) GASTOS DE OPERACIÓN NETOS:</b>                                                              | <b>1,185,051</b>   | <b>295,387</b>     |
| Gastos administrativos y operativos                                                                | 475,015            | (324,075)          |
| Remuneraciones y prestaciones al personal                                                          | 516,008            | 484,310            |
| Depreciaciones y amortizaciones                                                                    | 194,028            | 135,152            |
| <b>UTILIDAD (PÉRDIDA) DE OPERACIÓN</b>                                                             | <b>3,241,368</b>   | <b>1,200,503</b>   |
| <b>RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO:</b>                                                       | <b>2,316,012</b>   | <b>1,645,553</b>   |
| De inversiones                                                                                     | 1,284,465          | 860,552            |
| Por venta de inversiones                                                                           | (28,219)           | 169,405            |
| Por valuación de inversiones                                                                       | 464,877            | 315,422            |
| Por recargo sobre primas                                                                           | 110,676            | 107,209            |
| (-) Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro                                    | (978)              | 334                |
| Otros                                                                                              | 470,911            | 190,984            |
| Resultado cambiario                                                                                | 12,324             | 2,315              |
| <b>PARTICIPACIÓN EN EL RESULTADO DE INVERSIONES PERMANENTES</b>                                    | <b>801,790</b>     | <b>1,954,368</b>   |
| <b>UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD</b>                                         | <b>6,359,170</b>   | <b>4,800,424</b>   |
| <b>(-) PROVISIÓN PARA EL PAGO DEL IMPUESTO A LA UTILIDAD</b>                                       | <b>1,556,183</b>   | <b>740,398</b>     |
| <b>UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO CONSOLIDADA</b>                                                | <b>4,802,987</b>   | <b>4,060,026</b>   |
| <b>PARTICIPACIÓN CONTROLADORA</b>                                                                  | <b>4,780,830</b>   | <b>4,022,457</b>   |
| <b>PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA</b>                                                               | <b>22,157</b>      | <b>37,569</b>      |
| <b>UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO CONSOLIDADA</b>                                                | <b>\$4,802,987</b> | <b>\$4,060,026</b> |



Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

“Los presentes estados de resultados consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados de manera consolidada los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte y sus subsidiarias por los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.”

---

Lic. Salvador Gerardo Alonso y Caloca  
Director General

---

Lic. Gabriela Adriana Alcaraz Prous  
Directora de Finanzas

---

C.P. David Guillén Zúñiga  
Director Ejecutivo de Auditoría

---

C. P. Luis Carlos Vázquez Gómez  
Director de Contabilidad



**SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE Y SUBSIDIARIAS**  
**(SUBSIDIARIA DE BANORTE AHORRO Y PREVISIÓN, S.A. DE C.V.)**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE CONSOLIDADOS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
(Cifras en miles de pesos)

| CAPITAL CONTRIBUIDO                                                |                               |                                               | CAPITAL GANADO      |                                     |                         |                                                     |                         |                               |                        |
|--------------------------------------------------------------------|-------------------------------|-----------------------------------------------|---------------------|-------------------------------------|-------------------------|-----------------------------------------------------|-------------------------|-------------------------------|------------------------|
|                                                                    | Capital o fondo social pagado | Aportaciones para Futuros Aumentos de Capital | Reservas de capital | Resultados de ejercicios anteriores | Resultado del ejercicio | Remediones por beneficios definidos a los empleados | Superávit por valuación | Participación no controladora | Total Capital contable |
| <b>Saldos al 1 de enero de 2021</b>                                | <b>\$13,927,784</b>           | <b>\$-</b>                                    | <b>\$3,268,437</b>  | <b>\$5,046,413</b>                  | <b>\$5,719,236</b>      | <b>\$10,013</b>                                     | <b>\$(33,090)</b>       | <b>\$386,334</b>              | <b>\$28,325,127</b>    |
| <b>MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:</b> |                               |                                               |                     |                                     |                         |                                                     |                         |                               |                        |
| Constitución de reservas                                           | -                             | -                                             | 571,924             | (571,924)                           | -                       | -                                                   | -                       | -                             | -                      |
| Pago de dividendos                                                 | -                             | -                                             | -                   | (9,850,000)                         | -                       | -                                                   | -                       | -                             | (9,850,000)            |
| Traspaso del resultado del ejercicio anterior                      | -                             | -                                             | -                   | 5,719,236                           | (5,719,236)             | -                                                   | -                       | -                             | -                      |
| Otros                                                              | -                             | -                                             | -                   | -                                   | -                       | -                                                   | -                       | -                             | -                      |
| <b>Total movimientos aprobados por los accionistas</b>             | <b>-</b>                      | <b>-</b>                                      | <b>571,924</b>      | <b>(4,702,688)</b>                  | <b>(5,719,236)</b>      | <b>-</b>                                            | <b>-</b>                | <b>-</b>                      | <b>(9,850,000)</b>     |
| <b>RESULTADO INTEGRAL:</b>                                         |                               |                                               |                     |                                     |                         |                                                     |                         |                               |                        |
| Resultado del ejercicio                                            | -                             | -                                             | -                   | -                                   | 4,022,457               | -                                                   | -                       | (18,690)                      | 4,003,767              |
| Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta       | -                             | -                                             | -                   | -                                   | -                       | -                                                   | (60,861)                | -                             | (60,861)               |
| Remediones por beneficios definidos a los empleados                | -                             | -                                             | -                   | (6,705)                             | -                       | 10,458                                              | -                       | -                             | 3,753                  |
| Otros                                                              | -                             | -                                             | -                   | -                                   | -                       | -                                                   | 46,121                  | -                             | 46,121                 |
| <b>Total resultado integral</b>                                    | <b>-</b>                      | <b>-</b>                                      | <b>-</b>            | <b>(6,705)</b>                      | <b>4,022,457</b>        | <b>10,458</b>                                       | <b>(14,740)</b>         | <b>(18,690)</b>               | <b>3,992,780</b>       |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>                           | <b>13,927,784</b>             | <b>-</b>                                      | <b>3,840,361</b>    | <b>337,020</b>                      | <b>4,022,457</b>        | <b>20,471</b>                                       | <b>(47,830)</b>         | <b>367,644</b>                | <b>22,467,907</b>      |
| <b>MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:</b> |                               |                                               |                     |                                     |                         |                                                     |                         |                               |                        |
| Constitución de reservas                                           | -                             | -                                             | 402,246             | (402,246)                           | -                       | -                                                   | -                       | -                             | -                      |
| Pago de dividendos                                                 | -                             | -                                             | -                   | (3,937,000)                         | -                       | -                                                   | -                       | -                             | (3,937,000)            |
| Traspaso del resultado del ejercicio anterior                      | -                             | -                                             | -                   | 4,022,457                           | (4,022,457)             | -                                                   | -                       | -                             | -                      |
| Otros                                                              | -                             | -                                             | -                   | -                                   | -                       | -                                                   | -                       | -                             | -                      |
| <b>Total movimientos aprobados por los accionistas</b>             | <b>-</b>                      | <b>-</b>                                      | <b>402,246</b>      | <b>(316,789)</b>                    | <b>(4,022,457)</b>      | <b>-</b>                                            | <b>-</b>                | <b>-</b>                      | <b>(3,937,000)</b>     |
| <b>RESULTADO INTEGRAL:</b>                                         |                               |                                               |                     |                                     |                         |                                                     |                         |                               |                        |
| Resultado del ejercicio                                            | -                             | -                                             | -                   | -                                   | 4,780,830               | -                                                   | -                       | (13,907)                      | 4,766,923              |
| Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta       | -                             | -                                             | -                   | -                                   | -                       | -                                                   | (309,935)               | -                             | (309,935)              |
| Remediones por beneficios definidos a los empleados                | -                             | -                                             | -                   | 8,867                               | -                       | (17,856)                                            | -                       | -                             | (8,989)                |
| Otros                                                              | -                             | 6,547                                         | (6,547)             | (26,056)                            | -                       | -                                                   | 327,225                 | -                             | 301,169                |
| <b>Total resultado integral</b>                                    | <b>-</b>                      | <b>6,547</b>                                  | <b>(6,547)</b>      | <b>(17,189)</b>                     | <b>4,780,830</b>        | <b>(17,856)</b>                                     | <b>17,290</b>           | <b>(13,907)</b>               | <b>4,749,168</b>       |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>                           | <b>\$13,927,784</b>           | <b>\$6,547</b>                                | <b>\$4,236,060</b>  | <b>\$3,042</b>                      | <b>\$4,780,830</b>      | <b>\$2,615</b>                                      | <b>\$(30,540)</b>       | <b>\$353,737</b>              | <b>\$23,280,075</b>    |

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

"Los presentes estados de cambios en el capital contable o patrimonio consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte y sus subsidiarias por los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. Los presentes estados de cambios en el capital contable o patrimonio consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben."

Lic. Salvador Gerardo Alonso y Caloca  
Director General

Lic. Gabriela Adriana Alcaraz Prous  
Directora de Finanzas

C.P. David Guillén Zúñiga  
Director Ejecutivo de Auditoría

C. P. Luis Carlos Vázquez Gómez  
Director de Contabilidad



**SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE Y SUBSIDIARIAS**  
**(SUBSIDIARIA DE BANORTE AHORRO Y PREVISIÓN, S.A. DE C.V.)**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
(Cifras en miles de pesos)

|                                                                                                                  | <b>2022</b>        | <b>2021</b>        |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| <b>RESULTADO NETO</b>                                                                                            | <b>\$4,802,987</b> | <b>\$4,060,026</b> |
| Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:                                                          |                    |                    |
| Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento                         | (206,081)          | (286,836)          |
| Estimación para castigo o difícil cobro                                                                          | (2,979)            | 2,012              |
| Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociado a actividades de inversión y financiamiento | 12,929             | -                  |
| Depreciaciones y amortizaciones                                                                                  | 296,063            | 627,350            |
| Ajuste o incremento a las reservas técnicas                                                                      | 2,665,982          | 5,187,597          |
| Impuestos a la utilidad causados y diferidos                                                                     | 822,961            | (857,920)          |
| Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas                                        | (801,790)          | (1,954,368)        |
| Operaciones discontinuadas                                                                                       | (24,030)           | (71,314)           |
| Otros                                                                                                            | (17,856)           | 10,458             |
|                                                                                                                  | <b>7,548,186</b>   | <b>6,717,005</b>   |
| <b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>                                                                                 |                    |                    |
| Cambio en inversiones en valores                                                                                 | (3,710,363)        | 2,681,553          |
| Cambio en deudores por reporto                                                                                   | (1,071,024)        | (1,785,525)        |
| Cambio en primas por cobrar                                                                                      | (19,227)           | 312,677            |
| Cambio en deudores                                                                                               | 47,312             | (71,499)           |
| Cambio en reaseguradores y reafianzadores                                                                        | 1,219,886          | (47,785)           |
| Cambio en otros activos operativos                                                                               | (245,171)          | (357,961)          |
| Cambio en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad                                      | (412,980)          | (747,541)          |
| Cambio en otros pasivos operativos                                                                               | 508,389            | (166,892)          |
| <b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>                                                      | <b>(3,683,178)</b> | <b>(182,973)</b>   |
| <b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>                                                                                 |                    |                    |
| Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo                                                         | 5,359              | 59,283             |
| Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo                                                          | (13,153)           | (27,648)           |
| Cobros de dividendos en efectivo                                                                                 | 1,775,000          | 1,722,795          |
| <b>Flujos netos de efectivo de actividades de inversión</b>                                                      | <b>1,767,206</b>   | <b>1,754,430</b>   |
| <b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>                                                                            |                    |                    |
| Pagos de dividendos en efectivo                                                                                  | (3,937,000)        | (9,850,000)        |
| <b>Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento</b>                                                 | <b>(3,937,000)</b> | <b>(9,850,000)</b> |
| Incremento o disminución neta de efectivo                                                                        | 1,695,214          | (1,561,538)        |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período                                                        | 1,411,224          | 2,972,762          |
| <b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período</b>                                                  | <b>\$3,106,438</b> | <b>\$1,411,224</b> |

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

"Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte y subsidiarias por los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben."

Lic. Salvador Gerardo Alonso y Caloca  
Director General

Lic. Gabriela Adriana Alcaraz Prous  
Directora de Finanzas

C.P. David Guillén Zúñiga  
Director Ejecutivo de Auditoría

C. P. Luis Carlos Vázquez Gómez  
Director de Contabilidad



---

## 1 – ACTIVIDAD, EVENTOS RELEVANTES Y ENTORNO REGULATORIO

---

### Actividades

Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte y Subsidiarias (la Aseguradora o la Compañía), cuenta con autorización del Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (la SHCP) para operar como institución de seguros regulada por la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (la Ley), así como por las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión) como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones. La Aseguradora es subsidiaria en 99.99% de Banorte Ahorro y Previsión, S.A. de C.V. (Banorte Ahorro y Previsión) y en 0.01% a través de fideicomiso número F/744673 de Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (Banorte).

El objeto social de la Aseguradora es practicar el seguro y reaseguro en las operaciones de vida, accidentes y enfermedades en los ramos de accidentes personales y gastos médicos, así como de daños en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, agrícola y de animales, automóviles, diversos, crédito exclusivamente en reaseguro, así como terremoto y otros riesgos catastróficos.

### Eventos Relevantes

#### ***Impacto Pandemia COVID-19 (Los aspectos actuariales fueron auditados por el despacho actuarial independiente KPMG)***

Durante el 2022 continuó la recuperación de las ventas y prevaleció, aunque en menor medida, el impacto en la siniestralidad por COVID-19 para Seguros Banorte y el mercado asegurador.

Para el caso de primas suscritas, se incrementaron de forma importante las ventas en el canal de banca seguros, particularmente en las asociadas al ramo de Vida.

Por otro lado, en el costo de siniestralidad, la aseguradora continuó con la aplicación de juicios actuariales en el cálculo de la Reserva de Riesgo en Curso (RRC) y de los Siniestros Occurridos y No Reportados (SONR), estas medidas responden al comportamiento remanente de las afectaciones por la pandemia asociada al virus de COVID-19 y tuvieron la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones con los asegurados, así como de reconocer de forma oportuna los impactos por la siniestralidad en los ramos de Vida y Gastos Médicos Mayores (GMM). Es importante señalar que los juicios actuariales fueron documentados y reportados, tanto a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) como al Actuario Independiente (KPMG). Al 31 de diciembre 2022 se han registrado 17,955 fallecimientos por COVID-19 desde el inicio de la pandemia en la operación de Vida de Seguros Banorte.

El impacto en la información financiera en el rubro de siniestralidad retenida para el ramo de Vida al 2021 y 2022 fue de \$3,923,240 y \$444,402 respectivamente, reflejándose en el estado de resultados en el rubro de costo de siniestralidad y en el rubro de reservas técnicas del balance general. Por otro lado, al cierre del ejercicio 2021, la siniestralidad retenida se ubicaba en \$5,573,120, de los cuales \$1,075,797 correspondían a siniestros ocurridos no reportados; al cierre de 2022 la siniestralidad retenida se ubicó en \$6,017,521, de los cuales \$546,608 corresponden a siniestros ocurridos que no habían sido reclamados. Considerando la fecha de ocurrencia del siniestro, la siniestralidad real retenida al cierre de 2022 fue de \$2,630,679, \$2,639,198 y \$201,036 para 2020, 2021 y 2022, respectivamente.

En GMM el monto total estimado de siniestralidad retenida para COVID-19 al 2021 y 2022 fue de \$408,552 y \$(78,709), respectivamente, reflejándose en el estado de resultados en el rubro de costo de siniestralidad y en el rubro de reservas técnicas del balance general. Por otra parte, si se considera la fecha de ocurrencia del siniestro, la siniestralidad retenida fue de \$374,382, \$342,633 y \$35,430 para 2020, 2021 y 2022 respectivamente.

En el caso de autos, la reactivación en la movilidad del parque vehicular y el aumento en el costo de las reparaciones impactó de forma negativa el rubro de siniestralidad del estado de resultados e incrementó el saldo de las reservas técnicas del balance general.



Al cierre del ejercicio se observó una clara tendencia a la baja en el número de infecciones y fallecimientos asociados al virus COVID-19, por lo cual, en el ramo de Gastos Médicos se eliminó el uso del juicio actuarial, mientras que, en el ramo de Vida, por la distorsión en las estadísticas de siniestralidad utilizadas para el cálculo de las reservas, se mantuvo el uso de los juicios actuariales para el cálculo de las reservas. El detalle de cada uno de los juicios actuariales utilizados en las distintas metodologías se incluye en el Dictamen Actuarial 2022 reportado a la CNSF.

El impacto en los saldos de las reservas por la aplicación de criterios actuariales al 31 de diciembre 2020, 2021 y 2022 fueron por \$811,606, \$480,100 y \$(858,030) para Vida y \$457,357, \$96,877 y \$0 para GMM, respectivamente, reflejándose un decremento en el ejercicio 2022 por \$(1,338,131) para vida y un decremento por \$(96,877) para GMM en el rubro de incremento neto de reserva de riesgo en curso y costo de siniestralidad del estado de resultados y en el rubro de reservas técnicas del balance general.

Por otro parte, en lo que respecta a las solicitudes de información por parte de los reguladores, Seguros Banorte cumplió puntualmente con cada uno de los requerimientos de información sin contratiempos y con la información solicitada enviada de manera correcta.

Adicionalmente, durante 2022 se continuó con el desarrollo de actividades relacionadas al fortalecimiento del ambiente de control, la evaluación y administración de riesgos, el establecimiento y monitoreo de controles, y el aseguramiento de la calidad y seguridad de la información.

### Entorno regulatorio

Los movimientos de sustitución y venta de los instrumentos de inversión deben apegarse a las reglas contenidas en los Criterios Contables y de valuación relativos. Asimismo, las inversiones que respalden a las reservas técnicas deben cumplir con los límites específicos y proporciones legales aplicables a cada tipo de instrumento y conjuntamente con otros activos calificados para cubrir reservas técnicas, deben ser suficientes para cubrir la base neta de inversión.

Las reservas técnicas correspondientes a las operaciones de vida, accidentes y enfermedades y de daños son determinadas por la Aseguradora y dictaminadas por actuarios independientes.

La Aseguradora limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Aseguradora tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y para esto contrata coberturas de exceso de pérdida.

La Aseguradora deberá contar, en todo momento, con Fondos Propios Admisibles suficientes para cubrir el Requerimiento de Capital de Solvencia, en ningún caso podrán ser inferiores al monto del capital mínimo pagado. El procedimiento tiene como objetivo mantener en mejores condiciones el desarrollo de la Aseguradora y reducir los posibles desequilibrios económicos y financieros que se pudieran producir derivados de su operación.

Al 31 de diciembre de 2022, la Cobertura de requerimientos estatutarios se muestra a continuación de acuerdo con la Disposición 24.1.3 emitida por la Comisión:

| Cobertura de requerimientos estatutarios           |                     |              |              |                     |        |        |
|----------------------------------------------------|---------------------|--------------|--------------|---------------------|--------|--------|
| Requerimiento Estatutario                          | Sobrante (Faltante) |              |              | Índice de Cobertura |        |        |
|                                                    | 2022                | 2021         | 2020         | 2022                | 2021   | 2020   |
| Reservas técnicas <sup>1</sup>                     | \$5,506,351         | \$2,198,953  | \$8,638,745  | 1.15                | 1.06   | 1.29   |
| Requerimiento de capital de solvencia <sup>2</sup> | \$6,730,053         | \$2,984,882  | \$8,050,350  | 9.18                | 3.71   | 9.10   |
| Capital mínimo pagado <sup>3</sup>                 | \$22,726,593        | \$21,930,798 | \$27,738,429 | 188.60              | 195.81 | 255.35 |

<sup>1</sup> Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

<sup>2</sup> Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia.

<sup>3</sup> Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.



## 2 – EFECTOS DE LA ADOPCIÓN DE LAS NUEVAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA

El 22 de diciembre de 2021, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Circular Modificatoria 14/21 de la Única de Seguros y Fianzas, donde se establecen nuevos criterios de contabilidad aplicables a las Instituciones, Sociedades Mutualistas y Sociedades Controladoras, a través del Anexo 22.1.2. de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF). En dicha circular se establece la entrada en vigor en 2022 de normas específicas establecidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF). Las Normas de Información Financiera que se incorporaron a estos criterios contables son las siguientes: NIF B-17 “Determinación del valor razonable”, NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”, NIF C-3 “Cuentas por cobrar”, NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”, NIF C-10 “Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura”, NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”, NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”, NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés” y NIF D-5 “Arrendamientos”.

A la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados, los principales efectos que la Aseguradora ha determinado por la adopción de estas nuevas normas son los siguientes:

a) Instrumentos Financieros (NIF C-2, NIF C-20)

De acuerdo con la NIF C-2 una entidad debe determinar el modelo de negocio que utiliza para la administración de sus inversiones en instrumentos financieros, para clasificarlos adecuadamente.

Mediante un análisis de alto nivel de actividades con instrumentos financieros entre las que se encuentran:

- Composición actual del portafolio de inversiones
- Composición histórica de los últimos años del portafolio de inversiones
- Estrategias de inversión autorizadas en el Comité Inversiones

La Aseguradora determinó que la Dirección de Inversiones cuenta con 2 modelos de negocio relacionados con la gestión de instrumentos financieros bajo el alcance de la NIF C-2, los cuales fueron corroborados a través de evidencia relevante como lo es la evolución de la cartera de valores a través del tiempo y las estrategias aprobadas en diferentes grupos de decisión dentro de la Institución.

Dicho análisis concluyó que no hay diferencias entre la nueva clasificación contable bajo la NIF C-2 y la clasificación contable bajo la norma anterior, en lo que respecta al reconocimiento contable de ciertos títulos alojados en diferentes portafolios, por consiguiente, no se realizaron reclasificaciones contables de los mismos, únicamente reclasificaciones dentro de los portafolios correspondientes al modelo de negocio.

b) Deterioro de instrumentos financieros por cobrar (NIF C-16).

De acuerdo con la NIF C-16 una entidad para el reconocimiento de un deterioro deberá considerar la experiencia histórica que tenga de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de los instrumentos financieros por cobrar (IFC).

Para determinar el reconocimiento de la pérdida esperada, La Aseguradora adoptó la metodología de los nuevos estándares contables partiendo en primera instancia en la definición de los modelos de negocio y aplicando la norma a los Instrumento Financiero para Cobrar Principal e Interés (IFCPI) y a los Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV). La Aseguradora determina la pérdida crediticia esperada (PCE) mediante tres conceptos fundamentales, la probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento dependiente de la etapa de deterioro en la que se encuentre el instrumento.

En enero 2022 la Aseguradora adoptó la NIF C-16, reconociendo en el balance una Perdida Estimada Crediticia por \$ 37,300 y un ISR Diferido por \$ 11,244 afectando al Capital en Resultados de Ejercicios Anteriores por el importe de \$ 26,056.

c) Arrendamientos (NIF D-5).

Se introduce un modelo único de reconocimiento de los arrendamientos para el arrendatario y requiere que éste reconozca en el Balance General un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento y un activo por derecho de uso por ese mismo monto, para los activos y pasivos de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor.



La Aseguradora mediante un análisis identificó aquellos contratos de servicios que implícitamente cuentan con un activo subyacente que por sus características transfiere el derecho de uso del activo a la entidad.

En enero 2022 la Aseguradora adoptó la NIF D-5, reconociendo en el balance un Activo por derecho de uso por \$ 224,642 y un Pasivo por arrendamiento por \$ 224,642.

A continuación, describimos los principales efectos de la adopción de acuerdo con las Normas de Información Financiera y la Circular Modificatoria 14/21.

|                                           | Efectos de la Adopción al 1 de enero 2022 | Operaciones realizadas en el ejercicio 2022 | Saldo al cierre del Ejercicio 2022 |
|-------------------------------------------|-------------------------------------------|---------------------------------------------|------------------------------------|
| <b>Balance General:</b>                   |                                           |                                             |                                    |
| <b>Activo</b>                             |                                           |                                             |                                    |
| Pérdidas Estimadas Crediticias            | (37,300)                                  | (1,685)                                     | (38,985)                           |
| Activo por Derecho de Uso                 | 224,642                                   | 10,030                                      | 234,672                            |
| Depreciación de Activo por Derecho de Uso | 0                                         | (91,752)                                    | (91,752)                           |
| Impuestos a la Utilidad Diferidos         | 11,244                                    | 0                                           | 11,244                             |
| <b>Pasivo</b>                             |                                           |                                             |                                    |
| Pasivo por Activos en Arrendamiento       | 224,642                                   | (78,646)                                    | 145,996                            |
| <b>Capital</b>                            |                                           |                                             |                                    |
| Resultados de Ejercicios Anteriores       | (26,056)                                  | 0                                           | (26,056)                           |
| <b>Estado de Resultados:</b>              |                                           |                                             |                                    |
| Gastos de Operación Netas                 | 0                                         | 94,136                                      | 94,136                             |
| Resultado Integral de Financiamiento      | 0                                         | 8,685                                       | 8,685                              |

Nota: El saldo final corresponde a las operaciones originadas por la entrada en vigor de las NIF's. Para el saldo final de cierre del 2022 se debe considerar el saldo final del 2021 y las operaciones normales durante el 2022.

Asimismo, la adopción de estas nuevas normas resultó en nuevas revelaciones, según se detalla en las notas 5 y 11 a los estados financieros consolidados.

La adopción de la NIF B-17, C-2, C-3, C-16, C-19 y C-20 también han dado lugar a revelaciones más extensas sobre la administración de riesgo de los instrumentos financieros de la Aseguradora, en cuanto a riesgo de mercado, crédito, liquidez, cambiario, de tasa de interés, entre otros riesgos, cuyas revelaciones se reflejan en las Nota 5 y Nota 17 a los estados financieros consolidados.

Producto de la revisión y adopción de las NIF C-9, la Aseguradora no detectó impactos materiales en los estados financieros consolidados ni sus revelaciones.

Excepto por las NIF B-17 "Determinación del valor razonable" y la NIF D-5 "Arrendamientos, que requieren su aplicación prospectiva, el resto de las NIF requieren la aplicación inicial de manera retrospectiva, reformulado la información de los ejercicios anteriores que se presentan en forma comparativa con la del período actual, de acuerdo con la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores. Sin embargo, la Aseguradora aplicó a partir del 1 de enero de 2022 de manera prospectiva las nuevas NIF, al no considerar estos efectos de importancia relativa ni relevantes en la información de los ejercicios anteriores, dado que considera que dicha omisión no afectará la decisión de los usuarios de los estados financieros consolidados de la Aseguradora, principalmente debido a:



NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”, NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar” y NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”: Requieren la aplicación retrospectiva en la clasificación, valuación y presentación de las inversiones con base en el modelo de negocio, así como la aplicación de la tasa de interés efectiva. De acuerdo con el análisis efectuado por la administración de la Aseguradora del modelo de negocio para 2022 no hubo cambios en la clasificación, valuación y presentación de las inversiones con respecto a 2021, ni cambios en la tasa de interés efectiva de los instrumentos financieros, por lo cual la Aseguradora estima que dicho análisis de manera retrospectiva no representaría un cambio en la información de periodos anteriores, siendo consistente con 2022.

NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”: Como se explica anteriormente, el impacto por la adopción de la pérdida crediticia esperada (PCE) sobre las inversiones al 1 de enero y 31 de diciembre de 2022, representó un importe de \$37,300 y \$38,985, respectivamente, el cual representa 0.13% y 0.12%, con respecto al saldo de las inversiones en esas fechas, respectivamente, asimismo, el efecto reconocido en los resultados del ejercicio en 2022 ascendió a \$1,685, representando un 0.04% sobre el resultado del ejercicio y 0.01% sobre el patrimonio al 31 de diciembre de 2022.

Las NIF C-3 “Cuentas por cobrar” y la NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”, no representaron un impacto de importancia relativa que quieran algún ajuste sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2022, por lo cual la Aseguradora estima las mismas conclusiones con respecto a la información financiera de periodos anteriores.

### 3 – BASES DE PRESENTACIÓN

- a. **Presentación de los estados financieros consolidados** - Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 que se acompañan, han sido preparados de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión) en la Circular Única de Seguros y Fianzas (los Criterios Contables).
- b. **Consolidación de estados financieros** - Los estados financieros consolidados incluyen los de la Aseguradora y los de sus subsidiarias en las que tiene control, cuya participación accionaria en su capital social se muestra a continuación:

| Compañía                         | Participación | Actividad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|----------------------------------|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Banorte Futuro, S.A. de C.V.     | 98%           | Adquisición y Administración de acciones de sociedades civiles y/o mercantiles.                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Servicios Banorte, S.A. de C.V.  | 67%           | Prestación de servicios de asesoría en materia técnica o tecnología, financiera, jurídica, contable, de mercadotecnia, de organización y administración de empresas, incluyendo sin limitar que la empresa proporcione el personal necesario para la prestación de dichos servicios y en general de todas aquellas actividades que realice la Aseguradora. |
| Comercial Banorte, S.A. de C.V.  | 67%           | Prestación de servicios con el objeto de llevar a cabo la promoción y venta de los productos de la Aseguradora, incluyendo sin limitar, proporcionar el personal necesario, así como el equipo técnico adecuado y necesario para llevar a cabo la promoción requerida por las sociedades.                                                                  |
| Asistencia Banorte, S.A. de C.V. | 99%           | Prestación de servicios operativos y administrativos relacionados con el manejo y procesamiento de reclamaciones sobre personas, vehículos, bienes muebles e inmuebles, así como la atención a los mismos, derivada de convenios celebrados entre personas físicas o morales, públicas o privadas, incluyendo a la propia sociedad.                        |



**2022**

| Balance General                         | Seguros Banorte     | Banorte Futuro      | Servicios Banorte | Comercial Banorte | Asistencia Banorte | Ajustes de Eliminación | Total Consolidado   |
|-----------------------------------------|---------------------|---------------------|-------------------|-------------------|--------------------|------------------------|---------------------|
| <b>Activo</b>                           |                     |                     |                   |                   |                    |                        |                     |
| Inversiones                             | \$36,480,119        | \$-                 | \$233,556         | \$21,642          | \$28,924           | \$-                    | \$36,764,241        |
| Inversiones para Obligaciones Laborales | 33,693              | -                   | 14,216            | -                 | -                  | 817                    | 48,726              |
| Efectivo y equivalentes de efectivo     | 1,823,514           | 1,280,672           | 1,208             | 808               | 236                | -                      | 3,106,438           |
| Deudores                                | 4,089,594           | 13,314              | 33,342            | 1,785             | 345                | -                      | 4,138,380           |
| Reaseguradores y Reafianzadores (Neto)  | 5,401,541           | -                   | -                 | -                 | -                  | -                      | 5,401,541           |
| Inversiones Permanentes                 | 15,364,071          | 13,341,191          | -                 | -                 | -                  | (15,361,382)           | 13,343,880          |
| Otros Activos                           | 2,547,294           | 1,125,770           | 55,210            | 3,636             | 2,135              | -                      | 3,734,045           |
| <b>Suma del Activo</b>                  | <b>\$65,739,826</b> | <b>\$15,760,947</b> | <b>\$337,532</b>  | <b>\$27,871</b>   | <b>\$31,640</b>    | <b>\$(15,360,565)</b>  | <b>\$66,537,251</b> |
| <b>Pasivo</b>                           |                     |                     |                   |                   |                    |                        |                     |
| Reservas Técnicas                       | \$36,319,313        | \$-                 | \$-               | \$-               | \$-                | \$-                    | \$36,319,313        |
| Reserva para Obligaciones Laborales     | 99,425              | -                   | 48,599            | -                 | -                  | 817                    | 148,841             |
| Acreedores                              | 2,064,389           | 2                   | 38,099            | 1,187             | 4                  | -                      | 2,103,681           |
| Reaseguradores y Reafianzadores         | 1,728,698           | -                   | -                 | -                 | -                  | -                      | 1,728,698           |
| Otros Pasivos                           | 2,601,663           | 314,834             | 40,120            | 26                | -                  | -                      | 2,956,643           |
| <b>Suma del Pasivo</b>                  | <b>42,813,488</b>   | <b>314,836</b>      | <b>126,818</b>    | <b>1,213</b>      | <b>4</b>           | <b>817</b>             | <b>43,257,176</b>   |
| Capital Contable                        | 18,145,508          | 14,547,854          | 192,021           | 26,747            | 29,673             | (14,796,295)           | 18,145,508          |
| Resultado o Remanente del Ejercicio     | 4,780,830           | 898,257             | 18,693            | (89)              | 1,963              | (918,824)              | 4,780,830           |
| Participación no Controladora           | -                   | -                   | -                 | -                 | -                  | 353,737                | 353,737             |
| <b>Suma del Capital</b>                 | <b>22,926,338</b>   | <b>15,446,111</b>   | <b>210,714</b>    | <b>26,658</b>     | <b>31,636</b>      | <b>(15,361,382)</b>    | <b>23,280,075</b>   |
| <b>Suma del Pasivo y Capital</b>        | <b>\$65,739,826</b> | <b>\$15,760,947</b> | <b>\$337,532</b>  | <b>\$27,871</b>   | <b>\$31,640</b>    | <b>\$(15,360,565)</b>  | <b>\$66,537,251</b> |

**2021**

| Balance General                         | Seguros Banorte     | Banorte Futuro      | Servicios Banorte | Comercial Banorte | Asistencia Banorte | Ajustes de Eliminación | Total Consolidado   |
|-----------------------------------------|---------------------|---------------------|-------------------|-------------------|--------------------|------------------------|---------------------|
| <b>Activo</b>                           |                     |                     |                   |                   |                    |                        |                     |
| Inversiones                             | \$30,261,282        | \$1,344,080         | \$189,940         | \$21,116          | \$26,870           | \$-                    | \$31,843,288        |
| Inversiones para Obligaciones Laborales | 32,779              | -                   | 13,830            | -                 | -                  | 817                    | 47,426              |
| Disponibilidad                          | 1,408,534           | 708                 | 1,176             | 749               | 57                 | -                      | 1,411,224           |
| Deudores                                | 4,149,366           | 1,623               | 14,989            | 1,635             | 315                | -                      | 4,167,928           |
| Reaseguradores y Reafianzadores (Neto)  | 7,451,290           | -                   | -                 | -                 | -                  | -                      | 7,451,290           |
| Inversiones Permanentes                 | 16,417,579          | 14,326,434          | -                 | -                 | -                  | (16,414,890)           | 14,329,123          |
| Otros Activos                           | 2,213,033           | 1,188,188           | 55,974            | 3,865             | 2,435              | -                      | 3,463,495           |
| <b>Suma del Activo</b>                  | <b>\$61,933,863</b> | <b>\$16,861,033</b> | <b>\$275,909</b>  | <b>\$27,365</b>   | <b>\$29,677</b>    | <b>\$(16,414,073)</b>  | <b>\$62,713,774</b> |
| <b>Pasivo</b>                           |                     |                     |                   |                   |                    |                        |                     |
| Reservas Técnicas                       | \$34,078,967        | \$-                 | \$-               | \$-               | \$-                | \$-                    | \$34,078,967        |
| Reserva para Obligaciones Laborales     | 91,155              | -                   | 39,840            | -                 | -                  | 817                    | 131,812             |
| Acreedores                              | 1,418,431           | 2                   | 14,180            | 604               | 4                  | -                      | 1,433,221           |
| Reaseguradores y Reafianzadores         | 2,513,550           | -                   | -                 | -                 | -                  | -                      | 2,513,550           |
| Otros Pasivos                           | 1,731,497           | 329,144             | 27,662            | 14                | -                  | -                      | 2,088,317           |
| <b>Suma del Pasivo</b>                  | <b>39,833,600</b>   | <b>329,146</b>      | <b>81,682</b>     | <b>618</b>        | <b>4</b>           | <b>817</b>             | <b>40,245,867</b>   |
| Capital Contable                        | 18,077,806          | 14,493,301          | 189,898           | 27,277            | 28,767             | (14,739,243)           | 18,077,806          |
| Resultado o Remanente del Ejercicio     | 4,022,457           | 2,038,586           | 4,329             | (530)             | 906                | (2,043,291)            | 4,022,457           |
| Participación no Controladora           | -                   | -                   | -                 | -                 | -                  | 367,644                | 367,644             |
| <b>Suma del Capital</b>                 | <b>22,100,263</b>   | <b>16,531,887</b>   | <b>194,227</b>    | <b>26,747</b>     | <b>29,673</b>      | <b>(16,414,890)</b>    | <b>22,467,907</b>   |
| <b>Suma del Pasivo y Capital</b>        | <b>\$61,933,863</b> | <b>\$16,861,033</b> | <b>\$275,909</b>  | <b>\$27,365</b>   | <b>\$29,677</b>    | <b>\$(16,414,073)</b>  | <b>\$62,713,774</b> |

Los saldos y operaciones importantes entre las compañías consolidadas han sido eliminados.

- c. **Unidad monetaria de los estados financieros** - Los estados financieros consolidados y notas al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.



- d. **Utilidad integral** - Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son aportaciones, reducciones y distribuciones; se integra por la utilidad neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo periodo, las cuales se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. Las otras partidas de utilidad integral están representadas en 2022 y 2021 principalmente por el resultado del ejercicio, el resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, valuación de inmuebles, prima de antigüedad (Norma de Información Financiera D-3), reservas de riesgo en curso largo plazo variaciones en tasas de interés y obligaciones Interacciones.
- e. **Valor razonable** - Ciertos rubros de los estados financieros consolidados de la Aseguradora han sido registrados a su valor razonable, que se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación, independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Entidad tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición.
- Para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en Nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado en que son observables los datos de entrada en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:
- Nivel 1 - Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos que la Compañía puede obtener a la fecha de la valuación;
  - Nivel 2 - Datos de entrada distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente,
  - Nivel 3 - Datos de entrada no observables para el activo o pasivo

---

#### 4 – PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

---

Los supuestos y métodos de valuación de activo, pasivo y capital son como sigue (inciso a) de la fracción VI de la Disposición 23.1.14 Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF):

Los estados financieros consolidados adjuntos cumplen con los criterios contables establecidos por la Comisión, los cuales se incluyen en la CUSF (los Criterios Contables) y se consideran un marco de información financiera con fines generales. Su preparación requiere que la administración de la Aseguradora efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración de la Aseguradora, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Las principales políticas contables seguidas por la Aseguradora son las siguientes:

- a. **Reconocimientos de los efectos de la inflación** - La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es de 19.50% y 11.31%, respectivamente, por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios. Los porcentajes de inflación por los periodos que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021 fueron 7.58% y 7.61%, respectivamente.
- A partir del 1 de enero de 2008, la Aseguradora suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros, de acuerdo con lo establecido en el inciso q) de la serie II del Anexo 22.1.2 de la CUSF; sin embargo, los activos, pasivos y capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.
- b. **Disponibilidad** - Consiste principalmente de depósitos bancarios en cuentas de cheques. Se valúan a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.
- c. **Inversiones:**
1. **En valores** - los instrumentos financieros se clasifican al momento de su adquisición para su valuación y registro, tomando como base el modelo de negocio implementado por compañía para la administración de las inversiones en instrumentos financieros, de acuerdo a los criterios señalados en la NIF C-2.



Los instrumentos financieros deberán clasificarse para su valuación y registro dentro de alguna de las siguientes categorías:

- a) Instrumentos financieros negociables (IFN)
- b) Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV)

#### I. Instrumentos Financieros

##### a) Instrumentos financieros negociables (IFN)

Los instrumentos financieros negociables son aquellos que la administración de la Aseguradora tiene en posición propia con la intención de cubrir siniestros y/o gastos de operación, cuyo objetivo es invertir con el propósito de obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta y no de cobrar principal e intereses, o sea en función de la administración de los riesgos de mercado de dicho instrumento.

##### Normas de reconocimiento

###### Reconocimiento Inicial.

Al momento de la compra la inversión se reconoce al precio de la contraprestación pactada de la fecha de concertación. Cualquier costo de transacción por la adquisición de los títulos se reconoce de inmediato en la utilidad o pérdida neta del ejercicio.

###### Reconocimiento posterior.

Los Instrumentos financieros negociables se valuarán a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios. Si no están cotizados deben utilizarse valores razonables de segundo o tercer nivel, con base a lo establecido en la NIF B-17. La diferencia entre el valor en libros anterior y el valor razonable actual debe afectar la utilidad o pérdida neta del periodo.

En el caso de operaciones que comprenden dos o más periodos contables de registro, el monto a reflejar como resultado por valuación será la diferencia que resulte entre el último valor en libros y el valor determinado. Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

Los intereses devengados se determinan con base en la tasa de interés efectiva. Dichos intereses se reconocen en la utilidad o pérdida neta del periodo. En el momento en el que los intereses devengados se cobren, se deberá disminuir el rubro de los instrumentos financieros contra el rubro de efectivo.

Cuando un instrumento se vende esta se reconoce en la fecha de concertación y la valuación de los títulos, se deberá reclasificar como parte del resultado por venta.

Las fluctuaciones en moneda extranjera de los instrumentos financieros denominados en moneda extranjera se reconocen en la utilidad o pérdida neta del periodo.

##### b) Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV)

Los instrumentos financieros para cobrar o vender negociables son aquellos cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales por cobros de principal e interés, o bien, obtener una utilidad en la venta, cuando ésta sea conveniente.



## Normas de reconocimiento

### Reconocimiento Inicial.

Al momento de la compra la inversión se reconoce al precio de la contraprestación pactada de la fecha de concertación. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocen como parte implícita del costo amortizado del instrumento y se aplicará a la utilidad o pérdida neta en la vida esperada del instrumento, con base en su tasa de interés efectiva.

### Reconocimiento posterior.

Los Instrumentos financieros negociables se valuarán a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios. Si no están cotizados deben utilizarse valores razonables de segundo o tercer nivel, con base a lo establecido en la NIF B-17. En el caso de los IFCV, antes de afectar a ORI la diferencia entre el valor en libros anterior y el actual, las siguientes partidas deben afectar a la utilidad o pérdida neta y el valor del IFCV los intereses devengados sobre la base de su tasa de interés efectiva, la fluctuaciones cambiarias en el momento en que éstas ocurran; y las disminuciones en valor que sean atribuibles a un deterioro por pérdidas crediticias.

Los efectos que se reconocen en la utilidad o pérdida neta son los mismos que se hubieran obtenido si el instrumento financiero para cobrar se hubiera reconocido como un instrumento financiero para cobrar principal e interés, a su costo amortizado, por lo cual debe llevarse un control del costo amortizado del instrumento financiero para cobrar o vender (IFCV) para estos efectos, de acuerdo con lo señalado por la NIF C-20 para instrumentos financieros para cobrar principal e intereses adquiridos (IFCPI).

En el caso de operaciones que comprenden dos o más periodos contables de registro, el monto a reflejar como resultado por valuación será la diferencia que resulte entre el último valor en libros y el valor determinado. Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

En el momento en el que los intereses devengados se cobren, se deberá disminuir el rubro de los instrumentos financieros contra el rubro de efectivo.

Cuando el instrumento se venda o se cobre la ganancia o pérdida por el reciclaje del efecto de valuación razonable reconocido en el ORI se deberá reconocer en la utilidad o pérdida neta como parte del resultado por venta. La venta se reconoce en la fecha de concertación.

## II. Reportos

### Normas de reconocimiento y valuación

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando la Aseguradora como Reportadora, reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando el deudor por reporto medido inicialmente al precio pactado, el cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado.

Durante la vida del Reporto, el deudor por reporto a que se refiere el párrafo anterior se valuará a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando el deudor por reporto correspondiente durante la vigencia de la operación.

### Normas de presentación

Los activos financieros que la Aseguradora hubiere recibido como garantía, deberán registrarse como una cuenta de orden siguiendo para su valuación las disposiciones establecidas.



En caso de que la reportada incumpla con las condiciones establecidas en el contrato, y por tanto no pudiera reclamar las garantías, la Aseguradora como reportadora deberá reconocer en su balance general la entrada de las garantías, de acuerdo con el tipo de bien de que se trate, contra el deudor por reporto antes mencionado.

La Aseguradora no reconoce las garantías en sus estados financieros sino únicamente en cuentas de orden, con excepción de lo establecido en el párrafo anterior, es decir, cuando se han transferido los riesgos, beneficios y control de las garantías por el incumplimiento de la reportada.

Las cuentas de orden reconocidas por las garantías recibidas se deberán cancelar cuando la operación de reporto llegue a su vencimiento o exista incumplimiento por parte de la reportada.

### III. Préstamo de valores

#### Normas de reconocimiento y valuación

En la fecha de contratación de la operación de préstamo de valores, actuando la Compañía como prestamista, en lo que se refiere al valor objeto del préstamo transferido al prestatario, la Institución o Sociedad Mutualista deberá reconocerlo como restringido de conformidad con lo establecido en el criterio A-3 “Aplicación de normas generales”, del Anexo 22.1.2 de la CUSF para lo cual deberá seguir las normas de valuación, presentación y revelación que corresponda, es decir, con la valuación original del título.

El importe del premio devengado se reconocerá en los resultados del ejercicio, a través del método de interés efectivo, afectando el deudor por interés correspondiente durante la vigencia de la operación.

En relación a los activos financieros recibidos como garantías, estos se reconocerán en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los criterios de la serie A-2 del Anexo 22.1.2 de la CUSF

En el caso de que el prestatario incumpliera con las condiciones establecidas en el contrato, las Instituciones y Sociedades Mutualistas deberán reconocer la entrada de las garantías, de acuerdo al tipo de bien de que se trate, así como dar de baja el valor objeto de la operación que previamente se había restringido.

#### Normas de presentación

Las cuentas de orden reconocidas por los activos financieros recibidos como garantías se deberán cancelar cuando la operación de préstamo de valores llegue a su vencimiento o exista incumplimiento por parte del prestatario.

### **Modelo de Negocio**

Para la definición del modelo de negocio la Aseguradora considera como base para determinar la clasificación contable de los instrumentos financieros la Norma de Información Financiera NIF C-2 que establece la determinación e implementación de un modelo de negocio para la administración y valuación de las inversiones en instrumentos financieros. Para la Aseguradora no se tuvo impactos en la información financiera.

Dentro de la NIF C-2 existen tres modelos de negocios:

- Modelo de negocio donde sólo se tiene como objetivo recolectar los flujos de efectivo contractuales hasta su vencimiento clasificado como IFCPI.
- Modelo de negocio donde un instrumento simultáneamente tiene como propósito recolectar los flujos de efectivo contractuales por cobros de principal e interés, o bien, obtener una utilidad en la venta, cuando ésta sea conveniente, IFCV.
- Modelo de negocio cuyo objetivo es invertir con el propósito de obtener una utilidad entre el precio de compra y de venta, IFN.



En apego a las políticas de inversión aprobadas por el Comité de Inversiones y el Consejo de Administración, las posiciones de la Compañía se gestionan a través de portafolios cuya estrategia de inversión obedece a la naturaleza de las obligaciones cubiertas, de este modo se pueden observar las siguientes estrategias de negocio:

| Estrategia de negocio                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Clasificación (NIF C-2)                            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|
| Invertir en valores que cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales por cobros de principal e interés para cubrir las obligaciones de largo plazo del pasivo de reservas técnicas, o bien, obtener una utilidad en la venta, cuando ésta sea conveniente.                                                                                 | Instrumento financiero para cobrar o vender (IFCV) |
| Invertir con el propósito principal de cubrir siniestros y/o gastos de operación, y, por lo tanto, negociarlos en el corto plazo en fechas anteriores a su vencimiento.<br>Bajo este esquema se encuentran clasificados los instrumentos de corto o mediano plazo, así como aquellos instrumentos que pertenecen a los portafolios de productos flexibles. | Instrumento financiero negociable (IFN)            |

Es importante mencionar que cualquier instrumento de deuda que no pase la prueba de pago de principal e interés conforme a lo establecido por la NIF C-20 Instrumentos Financieros para cobrar principal e interés (también conocida como SPPI “Solo pago de Principal e interés”), debe tener clasificación contable IFN (Instrumento Financiero Negociable).

La categoría de Instrumentos financieros para cobrar principal e interés será de uso exclusivo de las Instituciones de Seguros que operan los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social, esto conforme a lo establecido en el Anexo 22.1.2 “Criterios Contables”, de la Circular Única de Seguros y Fianzas.

2. **En inmuebles** - La inversión inmobiliaria se registra al costo de adquisición y se valúa con base en avalúos de peritos independientes, autorizados por la Comisión. Los avalúos deben practicarse una vez al año y en su caso, actualizarlos con el incremento del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) por el periodo comprendido entre la fecha del último avalúo y la del balance general más reciente presentado. La inversión en edificios se deprecia conforme al método de línea recta con base en su vida útil remanente promedio estimada que es de 48 y 32 años, principalmente.

d. **Deudor por prima** - Este saldo representa las primas pendientes de cobro a la fecha del balance. De acuerdo con las disposiciones de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, las primas con antigüedad superior a 45 días deben cancelarse contra los resultados del ejercicio siempre y cuando no tengan registrado en el sistema un endoso de convenio de pago como lo establece el artículo 40 de la Ley del Contrato de Seguros, incluyendo, en su caso, las reservas técnicas, costo de adquisición y el reaseguro cedido, y no deben considerarse en el cómputo de la cobertura de reservas técnicas.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, con base a nuestro Manual de Políticas y Procedimientos de Convenios de Pago de Primas en donde establece que la(s) póliza(s) quedarán protegidas en base al convenio de pagos en las fechas señaladas, las primas con una antigüedad superior a 45 días ascienden a \$98,081 y \$41,471, respectivamente excluyendo los vencimientos menores a 45 días e incluso recibos que aún no iniciaban vigencia a la fecha señalada, situación que se presenta al considerar el saldo deudor total de la póliza si ésta tiene al menos un recibo mayor a 45 días, así como los adeudos a cargo de dependencias y entidades de la administración pública federal, cantidad a la que deberá disminuirse la prima neta no devengada, comisiones y reaseguro correspondientes para determinar su efecto neto en resultados. Dicha cantidad no computó para la cobertura de reservas técnicas.



- e. **Mobiliario y equipo (Neto)** - Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados del INPC hasta esa fecha. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida remanente de los activos, como sigue:

|                      | Años |
|----------------------|------|
| Mobiliario y equipo  | 10   |
| Diversos             | 10   |
| Equipo de transporte | 4    |
| Equipo de cómputo    | 3    |

- f. **Derechos de uso por activos en arrendamiento** – Los contratos de arrendamiento que transfieren a la Aseguradora el derecho de usar un activo por un periodo de tiempo determinado a cambio de una contraprestación, se evalúan al inicio del contrato para determinar si se obtiene el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo determinado. Si se obtienen sustancialmente todos los beneficios económicos procedentes del uso del activo, la Aseguradora registra los derechos de uso, los cuales se registran al costo a la fecha de inicio del contrato, considerando i) la valuación inicial del pasivo por arrendamiento, ii) los pagos realizados antes o en la fecha de comienzo del arrendamiento, iii) los costos directos iniciales incurridos, y iv) una estimación de los costos a incurrir al final del arrendamiento para retirar el activo y para restaurar el activo o el lugar donde se encuentra. Posteriormente los derechos de uso se valúan al costo menos la depreciación o amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro y ajustado por cualquier remediación del pasivo por arrendamiento.

Los costos incurridos relacionados con el diseño, construcción o instalación de un activo se capitalizan, de conformidad con lo establecido en la NIF aplicable al activo subyacente.

La depreciación (amortización) de los derechos de uso de activos se calcula de acuerdo a: i) para arrendamientos que no transferirán la propiedad de los activos, durante la vigencia del contrato de arrendamiento, considerando la certeza razonable de ejercer alguna opción para extender la vigencia del contrato, y ii) para arrendamientos que transferirán la propiedad de los activos, durante la vida útil del activo subyacente. Al 31 de diciembre de 2022 los porcentajes de depreciación (amortización) promedio de los derechos de uso de activos, por activos subyacentes son:

|                                                       | 2022  |
|-------------------------------------------------------|-------|
| i) Activos por los que no se transferirá la propiedad |       |
| Edificios                                             | 28.2% |
| Equipo de cómputo                                     | 33.4% |

- g. **Otras inversiones permanentes** - Aquellas inversiones permanentes efectuadas por la Aseguradora en entidades en las que no tiene el control, control conjunto, ni influencia significativa, se registran inicialmente al costo de adquisición y los dividendos recibidos se reconocen en los resultados del periodo, salvo que provengan de utilidades de periodos anteriores a la adquisición, en cuyo caso se disminuyen de la inversión permanente.
- h. **Gastos amortizables** - Los costos erogados en la fase de desarrollo y gastos de instalación que den origen a beneficios económicos futuros porque cumplen con ciertos requisitos para su reconocimiento como activos, se capitalizan y se amortizan con base en el método de línea recta en 10 años.
- 1) Los costos de investigación y desarrollo ascendieron a \$152,441 y \$165,424 en 2022 y 2021, respectivamente, así como las erogaciones de la fase de desarrollo que no cumplen con dichos requisitos se registran en resultados en el ejercicio en que se incurren.
- i. **Pasivos por activos en arrendamiento** – En la fecha de comienzo del arrendamiento se reconocen considerando el valor presente de los pagos por arrendamiento a efectuar. Los pagos futuros incluyen: i) pagos fijos menos cualquier incentivo; ii) pagos variables que dependen de algún índice o tasa; iii) pagos esperados de garantía de valor residual; iv) opciones de compra, si existe certeza de ejercerlas; v) pagos que se ejercerán por opción de terminar el arrendamiento, y se descuentan usando la tasa de interés implícita del arrendamiento, o de lo contrario, utilizando la tasa incremental de financiamiento de la Compañía. Posteriormente se valúan i) adicionado el interés devengado, ii) reduciendo los pagos por arrendamiento, y iii) remidiendo los efectos de revaluaciones o modificaciones y el efecto de cambios a los pagos en sustancia fijos futuros por arrendamiento. Los pagos variables no incluidos en la valuación de los pasivos por activos en arrendamiento se reconocen en resultados en el periodo que se devengan.



- j. **Reservas técnicas** - Por disposición de la Comisión, todas las reservas técnicas deben ser dictaminadas anualmente por actuarios independientes. El 10 de febrero de 2023 y 11 de febrero de 2022, los actuarios han confirmado que en su opinión los montos de las reservas registradas por la Compañía al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, respectivamente, son razonablemente aceptables en función a sus obligaciones, dentro de los parámetros que la práctica actuarial señala y con apego a los criterios que sobre el particular consideran las autoridades en la materia.

Las reservas técnicas están constituidas en los términos que establece la Ley, así como a las disposiciones emitidas por la Comisión. Para efectos de la valuación de las reservas técnicas, la Aseguradora empleó los métodos de valuación establecidos en las disposiciones contenidas en el Título Quinto de las reservas técnicas de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF) publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 19 de diciembre de 2014:

1) Reserva de riesgos en curso:

En términos de lo previsto en la fracción I del artículo 217 de la Ley, la reserva de riesgos en curso tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguro.

La reserva de riesgos en curso incluirá el monto de las primas emitidas por anticipado, entendiéndose que una prima ha sido emitida por anticipado cuando la emisión se realiza en una fecha anterior a la fecha de inicio de vigencia de la póliza a que corresponde dicha prima.

La determinación de la reserva para las operaciones de seguros se efectúa de acuerdo con fórmulas actuariales, considerando las características de las pólizas en vigor, revisadas y aprobadas por la Comisión.

La reserva de riesgos en curso se valúa conforme a lo siguiente:

- I. El monto de la reserva de riesgos en curso será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales deberán calcularse por separado.
- II. La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios con el cual mantengan un contrato vigente.
- III. El cálculo de la mejor estimación se basará en información oportuna, confiable, homogénea y suficiente, así como en hipótesis realistas, y se efectuará empleando métodos actuariales y técnicas estadísticas basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial a que se refiere el Capítulo 5.17 de la CUSF. Para estos efectos, cuando una Institución de Seguros o Sociedad Mutualista no cuente con información propia confiable, homogénea y suficiente, deberá utilizar la información de mercado correspondiente;
- IV. La proyección de flujos futuros utilizada en el cálculo de la mejor estimación considerará la totalidad de los ingresos y egresos en términos brutos (sin deducir los Importes Recuperables de Reaseguro), necesarios para hacer frente a las obligaciones de los contratos de seguro y Reaseguro durante todo su período de vigencia, así como otras obligaciones que la Institución de Seguros o Sociedad Mutualista asuma con relación a los mismos;
- V. Los flujos de ingresos futuros se determinarán como la mejor estimación del valor esperado de los ingresos futuros que tendrá la Institución de Seguros o Sociedad Mutualista por concepto de primas que, de acuerdo con la forma de pago establecida en los contratos que se encuentren en vigor al momento de la valuación, vencerán en el tiempo futuro de vigencia de dichos contratos, así como las recuperaciones, salvamentos y ajustes de menos de las estimaciones de siniestros. No se considerarán como ingresos futuros para estos efectos, las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen bajo el concepto de deudor por prima.



- VI. Los flujos de egresos futuros se determinarán como la mejor estimación del valor esperado de los pagos y gastos futuros que deba realizar la Institución de Seguros o Sociedad Mutualista por concepto de reclamaciones y ajustes de más derivados de los riesgos cubiertos, pagos de dividendos, pagos por rescates, gastos de administración y de adquisición, por los contratos que se encuentren en vigor al momento de la valuación. Los flujos de egresos futuros deberán considerar igualmente todos los demás pagos a los asegurados y beneficiarios, así como los gastos en que la Institución de Seguros o Sociedad Mutualista incurrirá para hacer frente a las obligaciones de los contratos de seguro y de Reaseguro, así como el efecto del tipo de cambio y la inflación, incluida la correspondiente a los gastos y a los siniestros;
- VII. En la constitución y valuación de la reserva de riesgos en curso, deberá considerarse el monto de los valores garantizados, así como el de las posibles opciones para el asegurado o beneficiario incluidas en los contratos de seguro. Cualquier hipótesis que emplee la Institución de Seguros o Sociedad Mutualista con respecto a la probabilidad de que los asegurados o beneficiarios ejerzan las opciones contractuales, incluidas las relativas a la resolución, terminación y rescate, deberá ser realista y basarse en información oportuna, confiable, homogénea y suficiente. Las hipótesis deberán considerar, explícita o implícitamente, las consecuencias que cambios futuros en las condiciones financieras y de otro tipo puedan tener sobre el ejercicio de tales opciones;
- VIII. El margen de riesgo se calculará conforme a lo previsto en el Capítulo 5.4 de la CUSF.
- IX. En la valuación y constitución de la reserva de riesgos en curso deberán segmentarse las obligaciones en grupos de riesgos homogéneos.
- X. En la valuación y constitución de la reserva de riesgos en curso deberán segmentarse las obligaciones de corto y largo plazo, a fin de que las Instituciones mantengan un adecuado equilibrio en las inversiones de recursos a corto y largo plazo, así como para que éstas guarden la debida relación respecto a la naturaleza de los pasivos a que se encuentren vinculados, y
- XI. Deberán establecerse procesos y procedimientos para garantizar que la mejor estimación, así como las hipótesis en las que se base su cálculo, se comparen periódicamente con su experiencia anterior. Cuando dicha comparación ponga de manifiesto una desviación sistemática entre la experiencia y la mejor estimación, la Institución de Seguros o Sociedad Mutualista deberá realizar los ajustes necesarios en los métodos actuariales o hipótesis utilizados. Para estos efectos, se entenderá que existe una desviación sistemática cuando, en un determinado ramo o tipo de seguro, se observe que la mejor estimación de las obligaciones difiere en una magnitud razonable respecto del valor real que alcanzaron dichas obligaciones, en un número de veces tal que, mediante criterios estadísticos, se determine que dicho número de veces supera el número máximo de veces que dicha estimación podría haber diferido. Como parte del método actuarial deberá incluirse la metodología para la estimación de los Importes Recuperables de Reaseguro.

2) Obligaciones contractuales:

- a) Siniestros y vencimientos - Los siniestros de vida, de accidentes y enfermedades y daños, se registran en el momento en que se conocen. Para los siniestros de vida su determinación se lleva a cabo con base en las sumas aseguradas. Para los siniestros de accidentes y enfermedades y daños se ajustan con base en las estimaciones del monto de las obligaciones y, simultáneamente, se registra la recuperación correspondiente al reaseguro cedido. Los vencimientos son pagos por dotales vencidos determinados en el contrato de seguro.
- b) Siniestros ocurridos y no reportados - Se trata de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros que habiendo ya ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones, la reserva al momento de la valuación se determinará como la mejor estimación de las obligaciones futuras correspondientes a dichos tipos de siniestros, ajustes, salvamentos y recuperaciones, más el margen de riesgo calculado conforme al Capítulo 5.4 de la CUSF.



Se entenderá que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la fecha de valuación de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas a dicho siniestro.

- c) Dividendos sobre pólizas - Esta reserva se determina con base en estudios actuariales, considerando la siniestralidad. Los dividendos son establecidos en el contrato de seguro.
  - d) Fondos de seguros en administración - Representan los dividendos sobre pólizas ganados por los asegurados y que son retenidos por la Aseguradora para su administración, de acuerdo con lo establecido en el contrato de seguro.
  - e) Primas en depósito - Representan importes de cobros fraccionados de pólizas.
- 3) Reserva de previsión - La reserva para riesgos catastróficos tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Aseguradora por los seguros de terremoto y otros riesgos catastróficos que tiene a su cargo. El incremento de esta reserva se realiza de acuerdo con las bases y porcentajes que establece la Comisión. La liberación de esta reserva está sujeta a la autorización de la Comisión.
- 4) Reserva Técnica Especial - En la operación de los seguros que, por su naturaleza, características especiales o falta de experiencia, se utilicen tarifas experimentales, las Instituciones de Seguros y Sociedades Mutualistas deberán constituir, por indicación o previa autorización de la Comisión, una reserva técnica especial por uso de tarifas experimentales.

**k. Beneficios a los empleados** - Son aquellos otorgados al personal y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios prestados por el empleado que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:

- 1) Beneficios directos a los empleados Corto plazo - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) por pagar, ausencias compensadas, como vacaciones y prima vacacional, e incentivos.
- 2) Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras - El pasivo por primas de antigüedad, pensiones, e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.
- 3) Beneficios directos a los empleados Largo Plazo y Los Beneficios Post-Empleo - Se debe reconocer el déficit o superávit resultante de la diferencia entre:

Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD) que es el valor presente de los beneficios que la entidad espera pagar al empleado y los Activos del Plan resultando un Pasivo Neto de Beneficios Definidos.

- 4) Beneficios directos a los empleados Largo Plazo y Los Beneficios Post empleo:
  - a) Servicio Pasado por introducción o modificaciones al Plan se reconocen en resultados conforme se vayan devengando.
  - b) Las Remediciones de los Beneficios a Largo Plazo que se generen en el periodo se reconocen a resultados de manera inmediata y Las Remediciones de los Beneficios Post-Empleo se reconocerán en Capital en la cuenta denominada Otro Resultado Integral y se ira reciclando a resultados del siguiente ejercicio conforme la Vida Laboral Remanente Promedio.
- 5) La PTU se determina con base en el procedimiento descrito en el artículo 9 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. A partir del año 2021, de acuerdo a lo señalado en la Fracción VIII del artículo 127 de la Ley Federal del Trabajo, el monto de la participación de utilidades tendrá como límite máximo tres meses del salario del trabajador o el promedio de la participación recibida en los últimos tres años; aplicándose el monto que resulte más favorable al trabajador.  
La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generar un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice.



- l. Reaseguro** - De acuerdo con las reglas de la Comisión y con las políticas de este tipo de empresas, una porción de los seguros contratados por la Aseguradora se cede en reaseguro a otras empresas aseguradoras o reaseguradoras, por lo que éstas participan tanto en las primas como en el costo de siniestralidad.
- m. Provisiones** - Se reconoce cuando la Aseguradora tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.
- n. Ingresos por primas** - Los ingresos por primas de seguros se reconocen de acuerdo con lo siguiente:
- 1) Los ingresos por primas se registran en función de la emisión de las pólizas contratadas en el año, aún y cuando tengan vigencia mayor a un año, disminuidas por las primas cedidas en reaseguro.
  - 2) Los derechos sobre pólizas se reconocen en resultados en el momento de emisión.
  - 3) Los ingresos por recargos sobre pólizas se reconocen en resultados al momento de su devengamiento y la porción no devengada se registra en créditos diferidos.
- o. Costo de adquisición** - Los costos de adquisición de las pólizas contratadas, tales como comisiones y costos relacionados con la colocación de nuevos negocios se contabilizan en resultados en la fecha de emisión de las pólizas, o bien, conjuntamente con la contabilización de las primas del reaseguro cedido o tomado. Los costos relativos a los contratos de cobertura de exceso de pérdida se registran en el año en que se pagan.
- La participación de utilidades de reaseguro cedido se registra en el ejercicio en que ésta se paga.
- p. Impuestos a la utilidad** - El impuesto sobre la renta (ISR) se registra en los resultados del año en que se causa. El impuesto diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.
- q. Operaciones en moneda extranjera** - Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del ejercicio.
- r. Deterioro de Instrumentos Financieros por Cobrar** - de acuerdo a los criterios señalados en la NIF C-16, señala que, para determinar el reconocimiento de la pérdida esperada, deberá considerarse la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de los instrumentos financieros por cobrar (IFC).

Señala también que la pérdida esperada deberá reconocerse cuando, al haberse incrementado el riesgo de crédito, se concluye que un parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.

#### 1.-Determinación del riesgo de crédito de los Instrumentos Financieros por Cobrar o Vender IFCV

Si el riesgo de crédito de los IFCV es bajo, tiene un incremento significativo o es alto se determina de acuerdo con la etapa de riesgo de crédito en que se encuentre el instrumento:

Etapa 1: Instrumentos Financieros con riesgo de crédito bajo.

La pérdida esperada se determina con periodo de un año:

$$\text{Pérdida Crédito Esperada (PCE)} = EI_1 \times PI_1 \times SP$$

Etapa 2: Instrumento Financiero con riesgo de crédito.  
La pérdida esperada se determina de la siguiente manera:

$$PCE = \sum_{i=0}^{k-1} \frac{EI_i \times PI_i \times SP}{(1 + TIR)^i}$$

Etapa 3 – Instrumentos Financieros con riesgo de crédito alto

La pérdida esperada se determina mediante:

$$PCE = VN \times 100\% \times SP^*$$

Dónde:

PCE = Pérdida Crédito Esperada

PI1 = Probabilidad de incumplimiento del instrumento en el año i.

EI1 = Exposición dado el Incumplimiento en el año i

SP = Severidad de la Pérdida. También definido como el complemento de la tasa de recuperación (1-R).



Definición de parámetros:

1) Probabilidad de incumplimiento (PI):

Porcentaje que representa la probabilidad de que una emisión deje de solventar sus flujos contractuales.

2) Severidad de la Pérdida (SP):

Porcentaje que se perderá una vez que se dé el incumplimiento de un instrumento financiero.

3) Exposición al incumplimiento (EI):

Se estima el costo amortizado de los instrumentos financieros, obteniendo así el monto que debe reconocerse como estimación de PCE.

## **2.-Definición e identificación de la Probabilidad de Incumplimiento PI**

La probabilidad de incumplimiento es obtenida mediante la matriz de Incumplimiento marginal emitida por Standard and Poor's (S&P) en su estudio anual global de incumplimiento y matrices de transición para corporaciones.

- Los factores cuantitativos y cualitativos que se consideran son que la matriz de S&P determina una probabilidad ponderada y sin sesgo.

- Las definiciones de incumplimiento siempre se han aplicado de acuerdo con la metodología, sin excepción alguna.

- Si un IFCV regresa a un estatus de desempeño normal, después de que hubiera ocurrido un incumplimiento, automáticamente la probabilidad de incumplimiento asociada refleja la mejoría y por ende también el resultado de la PCE.

## **3.-Agrupación de los IFCV y la PCE**

La estimación de la PCE se calcula individualmente para cada instrumento de la cartera de inversiones.

## **4.-Deterioro Crediticio de los IFCV**

Para determinar que un IFCV ha sufrido un deterioro crediticio se revisan las calificaciones que las calificadoras publican para cada emisión.

## **5.-Política de baja para un IFCV**

Si el precio de mercado de una emisión se vuelve cero o cuando una calificadora disminuye drásticamente la calificación de un IFCV, este debe darse de baja.

## **6.-Requerimientos de renegociación y modificación de flujos de efectivo de los IFCV**

Para determinar si el riesgo de crédito de una IFCV ha cambiado, periódicamente se actualizan las calificaciones proporcionadas por las agencias calificadoras para cada IFCV con el fin de determinar si el riesgo de crédito ha cambiado de etapa y así monitorear el grado en que la estimación para PCE debe ser determinada subsecuentemente.

## **7.-Supuestos de estimación para la Pérdida Crediticia Esperada PCE**

Las calificaciones utilizadas para la determinación de la etapa de riesgo de crédito son emitidas por alguna de las siguientes agencias calificadoras; Standard and Poors, Fitch y Moody's:

Las etapas de riesgo de crédito en las que se puede encontrar un Instrumento Financiero son:

### **Etapas 1: Instrumentos Financieros con riesgo de crédito bajo**

Son aquéllos por los que su riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros.

Los Instrumentos Financieros en esta Etapa, deberán tener calificación de largo plazo mayor o igual a BBB+, o mxA-2 en caso de ser un instrumento de corto plazo, ambas calificaciones en escala local. La estimación de PCE en esta etapa se realizará con periodo de un año.

### **Etapas 2: Instrumento Financiero con incremento significativo de riesgo de crédito**

Son aquéllos que han mostrado un aumento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros.

Los Instrumentos Financieros en esta Etapa, deberán tener una calificación mayor o igual a B- y hasta BBB en instrumentos de largo plazo, mayor o igual a mxB y hasta mxA-3 en instrumentos de corto plazo. La estimación de PCE en esta etapa se realizará por toda la vida del Instrumento Financiero.



### Etapa 3: Instrumentos Financieros con riesgo de crédito alto

Son aquéllos con deterioro crediticio porque han ocurrido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros de los Instrumentos Financieros.

Los Instrumentos Financieros en esta Etapa, deberán tener una calificación menor o igual a CCC en instrumentos de largo plazo o mxC en instrumentos de corto plazo. La estimación de PCE en esta etapa se realizará por toda la vida del Instrumento Financiero.

La matriz de S&P considera diversos escenarios obtenidos por dicha calificadora, al englobar a distintas y numerosas instituciones, con las cuales se incluye información de eventos pasados, condiciones actuales y pronósticos en condiciones económicas futuras, al ser esta parte de los análisis de la agencia calificadora, para el otorgamiento de la calificación de crédito.

Es de suma importancia mencionar que las técnicas de estimación se mantienen sin cambios, de acuerdo con la metodología de cálculo establecida.

#### Información cualitativa y cuantitativa sobre el monto de las pérdidas crediticias esperadas de los IFCV

Estimación para PCE

|                 | Etapa Riesgo 1 |
|-----------------|----------------|
| Clases de IFCPI | 2022           |
| Clase 1 (D)     | \$22           |

|                 | Etapa Riesgo 3 |
|-----------------|----------------|
| Clases de IFCPI | 2022           |
| Clase 1 (D)     | \$76,947       |

## 5 – INVERSIONES EN VALORES

De acuerdo con la Ley y con las disposiciones establecidas por la Comisión, la Aseguradora debe invertir los recursos que cubren las reservas técnicas de la compañía aseguradora y sus excedentes, en apego a las políticas de inversión aprobadas por el Consejo de Administración y la regulación del sector asegurador, mediante la ejecución de las estrategias de inversión. Dichas reservas, se pueden clasificar en un alto nivel como Reservas de Corto Plazo, Reservas de Largo Plazo y Reservas de Productos.

Los instrumentos financieros se clasifican al momento de su adquisición para su valuación y registro, tomando como base el modelo de negocio implementado por compañía para la administración de las inversiones en instrumentos financieros, de acuerdo a los criterios señalados en la NIF C-2:

a. Con base a su clasificación, tipo y emisor de los instrumentos:

|                                                      | 2022                 |                         |
|------------------------------------------------------|----------------------|-------------------------|
| Naturaleza y categoría                               | Costo de adquisición | Valor actual (contable) |
| Títulos de deuda – Nacional                          |                      |                         |
| Gubernamental:                                       |                      |                         |
| Instrumentos financieros negociables (IFN)           | \$13,462,719         | \$13,639,055            |
| Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV) | 5,867,215            | 6,036,932               |
| <b>Total gubernamental</b>                           | <b>19,329,934</b>    | <b>19,675,987</b>       |
| Privado:                                             |                      |                         |
| Instrumentos financieros negociables (IFN)           | 514,306              | 508,170                 |
| Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV) | 367,032              | 505,922                 |
| <b>Total privado</b>                                 | <b>881,338</b>       | <b>1,014,092</b>        |
| Títulos de capital – Nacional                        |                      |                         |
| Privado - Instrumentos financieros negociables (IFN) | 9,544,327            | 10,137,069              |
| <b>Total deuda y capital – Nacional</b>              | <b>29,755,599</b>    | <b>30,827,148</b>       |
| Títulos de deuda – Extranjero                        |                      |                         |
| Privado - Instrumentos financieros negociables (IFN) | 56,150               | 54,592                  |
| Títulos de capital – Extranjero                      |                      |                         |
| Privado – Instrumentos financieros negociables (IFN) | 371,223              | 356,454                 |
| <b>Total deuda y capital – Extranjero</b>            | <b>427,373</b>       | <b>411,046</b>          |
| <b>Valores Restringidos</b>                          |                      |                         |
| Inversiones en valores dados en préstamo             | 548,283              | 551,332                 |
| <b>Total inversiones</b>                             | <b>\$30,731,255</b>  | <b>\$31,789,526</b>     |



| Naturaleza y categoría                               | 2021                 |                         |
|------------------------------------------------------|----------------------|-------------------------|
|                                                      | Costo de adquisición | Valor Actual (contable) |
| Títulos de deuda – Nacional                          |                      |                         |
| Gubernamental:                                       |                      |                         |
| Instrumentos financieros negociables (IFN)           | \$13,232,133         | \$13,376,492            |
| Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV) | 3,328,446            | 3,565,326               |
| <b>Total gubernamental</b>                           | <b>16,560,579</b>    | <b>16,941,818</b>       |
| Privado:                                             |                      |                         |
| Instrumentos financieros negociables (IFN)           | 370,047              | 365,188                 |
| Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV) | 420,539              | 593,858                 |
| <b>Total privado</b>                                 | <b>790,586</b>       | <b>959,046</b>          |
| Títulos de capital – Nacional                        |                      |                         |
| Privado – Instrumentos financieros negociables (IFN) | 9,464,900            | 9,788,614               |
| <b>Total deuda y capital – Nacional</b>              | <b>26,816,065</b>    | <b>27,689,478</b>       |
| Títulos de deuda – Extranjero                        |                      |                         |
| Privado – Instrumentos financieros negociables (IFN) | 54,107               | 51,954                  |
|                                                      | <b>54,107</b>        | <b>51,954</b>           |
| Títulos de capital – Extranjero                      |                      |                         |
| Privado – Instrumentos financieros negociables (IFN) | 136,171              | 170,365                 |
| <b>Total deuda y capital – Extranjero</b>            | <b>190,278</b>       | <b>222,319</b>          |
| <b>Total inversiones</b>                             | <b>\$27,006,343</b>  | <b>\$27,911,797</b>     |

La integración de la nota del portafolio incluye inversiones de Servicios Banorte, S.A. de C.V., Comercial Banorte, S.A. de C.V., Asistencia Banorte, S.A. de C.V. y Banorte Futuro, S.A. de C.V. por \$189,940, \$21,116, \$26,870 y \$1,344,080, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022, el portafolio de la Aseguradora, tiene en posición instrumentos que están clasificados como “Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV)”, dichos títulos reconocen una estimación de pérdida crediticia esperada (PCE) por deterioro. El cual se encuentra agrupado en el rubro de inversiones en valores (deterioro de valores) dentro del balance general.

| Títulos emitidos por:               | 2022            | 2021            |
|-------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Hipotecaria Vértice, SOFOM, E.N.R.  | \$17,984        | \$17,984        |
| Hipotecaria Su Casita, S.A. de C.V. | 20,000          | 20,000          |
| Estado Libre y Soberano de Chiapas. | 5               | -               |
| Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. | 1               | -               |
| Concesionaria Zonalta SA de CV      | 38,979          | -               |
|                                     | <b>\$76,969</b> | <b>\$37,984</b> |

b. Con base al vencimiento de los instrumentos:

| Vencimiento                         | 2022                 |                         |
|-------------------------------------|----------------------|-------------------------|
|                                     | Costo de adquisición | Valor Actual (contable) |
| A un año o menos de un año          | \$16,899,823         | \$17,117,273            |
| Más de un año y hasta cinco años    | 1,531,224            | 1,608,838               |
| Más de cinco años y hasta diez años | 150,220              | 129,682                 |
| Más de diez años                    | 2,234,438            | 2,440,210               |
|                                     | <b>20,815,705</b>    | <b>21,296,003</b>       |
| Instrumentos de capital             | 9,915,550            | 10,493,523              |
| <b>Total</b>                        | <b>\$30,731,255</b>  | <b>\$31,789,526</b>     |

| Vencimiento                         | 2021                 |                         |
|-------------------------------------|----------------------|-------------------------|
|                                     | Costo de adquisición | Valor Actual (contable) |
| A un año o menos de un año          | \$14,573,873         | \$14,731,251            |
| Más de un año y hasta cinco años    | 717,478              | 816,701                 |
| Más de cinco años y hasta diez años | 185,909              | 186,354                 |
| Más de diez años                    | 1,928,012            | 2,218,512               |
|                                     | <b>17,405,272</b>    | <b>17,952,818</b>       |
| Instrumentos de capital             | 9,601,071            | 9,958,979               |
| <b>Total</b>                        | <b>\$27,006,343</b>  | <b>\$27,911,797</b>     |

c. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Aseguradora no realizó transferencias de títulos entre categorías conforme a la Disposición 23.1.14 (Incisos c y d) de la fracción VI de la CUSF.

d. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Aseguradora no tiene algún tipo de restricción legal en cuanto a la disponibilidad o fin al que se destinan los activos, como es el caso de litigios y embargos, entre otros (inciso f) de la fracción VI de la Disposición 23.1.14 de la CUSF.



- e. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Aseguradora no tiene en posición en inversiones en operaciones financieras derivadas. (inciso g) de la fracción VI de la Disposición 23.1.14 de la CUSF.
- f. Al 31 de diciembre de 2022, las inversiones en valores que representan más del 3% del total del portafolio de inversiones son las siguientes (inciso n) de la fracción VI de la Disposición 23.1.14 de la CUSF:

| Tipo                           | Emisor  | Serie  | Tipo de valor | Categoría                                                                                              | Fecha de adquisición | Fecha de vencimiento | Valor nominal | Títulos       | Costo de adquisición | Valor de mercado | Premio | Calificación | Contraparte      |
|--------------------------------|---------|--------|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|---------------|---------------|----------------------|------------------|--------|--------------|------------------|
| Gubernamentales                | CETES   | 231116 | BI            | Instrumentos financieros negociables (IFN)<br><br>Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV) | 25-nov-2022          | 16-nov-2023          | 10            | 200,000,000   | 1,805,962            | 1,822,063        | 0      | N/A          | GOBIERNO FEDERAL |
|                                | CETES   | 231214 | BI            |                                                                                                        | 15-dic-2022          | 14-dic-2023          | 10            | 107,000,000   | 965,382              | 967,284          | 0      | N/A          |                  |
|                                | BACMEXT | 23011  | I             |                                                                                                        | 30-dic-2022          | 2-ene-2023           | 1             | 1,201,052,001 | 1,200,000            | 1,200,349        | 0      | N/A          |                  |
|                                | BANOBRA | 23011  | I             |                                                                                                        | 30-dic-2022          | 2-ene-2023           | 1             | 1,244,485,224 | 1,243,397            | 1,243,757        | 0      | N/A          |                  |
| Sociedad de Inversión de Deuda | APICP   | E2S    | 51            | Instrumentos financieros negociables (IFN)                                                             | 10-nov-2021          | N/A                  | N/A           | 1,216,969,105 | 1,929,387            | 2,127,698        | 0      | N/A          | BANORTE          |
|                                |         | E3S    | 51            |                                                                                                        | 30-dic-2022          | N/A                  | N/A           | 1,709,836,109 | 2,800,241            | 2,988,850        | 0      | N/A          |                  |
|                                |         | E4S    | 51            |                                                                                                        | 10-nov-2021          | N/A                  | N/A           | 1,217,100,579 | 1,929,549            | 2,127,136        | 0      | N/A          |                  |
| TOTAL                          |         |        |               |                                                                                                        |                      |                      |               |               | \$11,873,918         | \$12,477,137     |        |              |                  |

- g. Al 31 de diciembre de 2021, las inversiones en valores que representan más del 3% del total del portafolio de inversiones son las siguientes (inciso n) de la fracción VI de la Disposición 23.1.14 de la CUSF:

| Tipo                           | Emisor | Serie  | Tipo de valor | Categoría                                  | Fecha de adquisición | Fecha de vencimiento | Valor nominal | Títulos       | Costo de adquisición | Valor de mercado | Premio | Calificación | Contraparte      |
|--------------------------------|--------|--------|---------------|--------------------------------------------|----------------------|----------------------|---------------|---------------|----------------------|------------------|--------|--------------|------------------|
| Gubernamentales                | CETES  | 220505 | BI            | Instrumentos financieros negociables (IFN) | 13-may-2021          | 05-may-2022          | 10            | 131,324,778   | 1,255,165            | 1,286,337        | 0      | N/A          | GOBIERNO FEDERAL |
|                                | CETES  | 220505 | BI            |                                            | 13-may-2021          | 05-may-2022          | 10            | 200,000,000   | 1,911,478            | 1,959,017        | 0      | N/A          |                  |
|                                | CETES  | 220113 | BI            |                                            | 16-dic-2021          | 13-ene-2022          | 10            | 100,000,000   | 995,972              | 998,018          | 0      | N/A          |                  |
|                                | CETES  | 220113 | BI            |                                            | 16-dic-2021          | 13-ene-2022          | 10            | 100,000,000   | 995,972              | 998,018          | 0      | N/A          |                  |
|                                | CETES  | 221215 | BI            |                                            | 24-dic-2021          | 15-dic-2022          | 10            | 100,000,000   | 936,819              | 936,877          | 0      | N/A          |                  |
| Sociedad de Inversión de Deuda | APICP  | E2S    | 51            | Instrumentos financieros negociables (IFN) | 10-nov-2021          | N/A                  | N/A           | 1,216,969,105 | 1,929,387            | 1,975,149        | 0      | N/A          | BANORTE          |
|                                |        | E3S    | 51            |                                            | 29-dic-2021          | N/A                  | N/A           | 1,269,440,029 | 2,023,387            | 2,060,165        | 0      | N/A          |                  |
|                                |        | E4S    | 51            |                                            | 10-nov-2021          | N/A                  | N/A           | 1,217,100,579 | 1,929,549            | 1,975,085        | 0      | N/A          |                  |
| TOTAL                          |        |        |               |                                            |                      |                      |               |               | \$11,977,729         | \$12,188,666     |        |              |                  |



## 6 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integran como sigue (inciso e) de la fracción VI de la Disposición 23.1.14 de la CUSF:

|                          | 2022               | 2021               |
|--------------------------|--------------------|--------------------|
| Caja                     | \$1                | \$-                |
| Bancos moneda nacional   | 2,903,452          | 1,410,816          |
| Bancos moneda extranjera | 202,985            | 408                |
|                          | <b>\$3,106,438</b> | <b>\$1,411,224</b> |

## 7 – INMUEBLES (NETO)

El saldo de inmuebles al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se integra como sigue:

|                        | 2022             | 2021             |
|------------------------|------------------|------------------|
| Terreno                | \$ 25,953        | \$ 25,953        |
| Edificio               | 26,890           | 26,890           |
| Actualización          | 133,740          | 121,344          |
|                        | <b>186,583</b>   | <b>174,187</b>   |
| Depreciación acumulada | (16,286)         | (14,789)         |
| Total                  | <b>\$170,297</b> | <b>\$159,398</b> |

## 8 – DEUDOR POR PRIMA

La composición del deudor por prima y el porcentaje que este rubro representa del activo conforme al inciso h) de la fracción VI de la Disposición 23.1.14 de la CUSF al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integra como sigue:

2022

| Operación / Ramo                                  | Importe menor a 30 días |                   |                 | Importe mayor a 30 días |                   |                 | Total              | % del Activo |
|---------------------------------------------------|-------------------------|-------------------|-----------------|-------------------------|-------------------|-----------------|--------------------|--------------|
|                                                   | Moneda Nacional         | Moneda Extranjera | Moneda Indizada | Moneda Nacional         | Moneda Extranjera | Moneda Indizada |                    |              |
| <b>Vida</b>                                       | <b>\$711,513</b>        | <b>\$3,320</b>    | <b>\$95</b>     | <b>\$129,612</b>        | <b>\$1,135</b>    | <b>\$9</b>      | <b>\$845,684</b>   | <b>23%</b>   |
| Individual                                        | 616,434                 | 3,320             | 95              | 29,622                  | 1,135             | 9               | 650,615            | 18%          |
| Grupo                                             | 95,079                  | -                 | -               | 99,990                  | -                 | -               | 195,069            | 5%           |
| <b>Pensiones derivadas de la Seguridad Social</b> | <b>-</b>                | <b>-</b>          | <b>-</b>        | <b>-</b>                | <b>-</b>          | <b>-</b>        | <b>-</b>           | <b>0%</b>    |
| <b>Accidentes y Enfermedades</b>                  | <b>570,416</b>          | <b>-</b>          | <b>-</b>        | <b>276,377</b>          | <b>-</b>          | <b>-</b>        | <b>846,793</b>     | <b>23%</b>   |
| Accidentes Personales                             | 107,581                 | -                 | -               | 4,228                   | -                 | -               | 111,809            | 3%           |
| Gastos Médicos                                    | 462,835                 | -                 | -               | 272,149                 | -                 | -               | 734,984            | 20%          |
| Salud                                             | -                       | -                 | -               | -                       | -                 | -               | -                  | 0%           |
| <b>Daños</b>                                      | <b>1,431,236</b>        | <b>89,862</b>     | <b>-</b>        | <b>239,864</b>          | <b>232,379</b>    | <b>-</b>        | <b>1,993,341</b>   | <b>54%</b>   |
| Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales     | 16,033                  | 10,000            | -               | -                       | -                 | -               | 26,033             | 1%           |
| Marítimo y Transportes                            | 12,993                  | 9,589             | -               | 248                     | 141               | -               | 22,971             | 1%           |
| Incendio                                          | 10,000                  | 20,000            | -               | -                       | -                 | -               | 30,000             | 1%           |
| Agrícola y de animales                            | -                       | -                 | -               | -                       | -                 | -               | -                  | 0%           |
| Automóviles                                       | 1,227,311               | -                 | -               | 144,882                 | -                 | -               | 1,372,193          | 37%          |
| Crédito                                           | -                       | -                 | -               | -                       | -                 | -               | -                  | 0%           |
| Causión                                           | -                       | -                 | -               | -                       | -                 | -               | -                  | 0%           |
| Crédito a la Vivienda                             | -                       | -                 | -               | -                       | -                 | -               | -                  | 0%           |
| Garantía Financiera                               | -                       | -                 | -               | -                       | -                 | -               | -                  | 0%           |
| Riesgos Catastróficos                             | -                       | -                 | -               | -                       | -                 | -               | -                  | 0%           |
| Diversos                                          | 164,899                 | 50,273            | -               | 94,734                  | 232,238           | -               | 542,144            | 14%          |
| <b>Total</b>                                      | <b>\$2,713,165</b>      | <b>\$93,182</b>   | <b>\$95</b>     | <b>\$645,853</b>        | <b>\$233,514</b>  | <b>\$9</b>      | <b>\$3,685,818</b> | <b>100%</b>  |



Cifras valorizadas a miles de pesos al tipo de cambio USD 19.5089 y UDIS 7.646804.

**2021**

|                                                   | Importe menor a 30 días |                   |                 | Importe mayor a 30 días |                   |                 | Total              | % del Activo |
|---------------------------------------------------|-------------------------|-------------------|-----------------|-------------------------|-------------------|-----------------|--------------------|--------------|
|                                                   |                         |                   |                 |                         |                   |                 |                    |              |
| Operación / Ramo                                  | Moneda Nacional         | Moneda Extranjera | Moneda Indizada | Moneda Nacional         | Moneda Extranjera | Moneda Indizada |                    |              |
| <b>Vida</b>                                       | <b>\$650,009</b>        | <b>\$4,208</b>    | <b>\$85</b>     | <b>\$34,929</b>         | <b>\$704</b>      | <b>\$-</b>      | <b>\$689,935</b>   | <b>19%</b>   |
| Individual                                        | 505,518                 | 4,208             | 85              | 14,061                  | 704               | -               | 524,576            | 14%          |
| Grupo                                             | 144,491                 | -                 | -               | 20,868                  | -                 | -               | 165,359            | 5%           |
| <b>Pensiones derivadas de la Seguridad Social</b> | -                       | -                 | -               | -                       | -                 | -               | -                  | <b>0%</b>    |
| <b>Accidentes y Enfermedades</b>                  | <b>833,962</b>          | -                 | -               | <b>44,163</b>           | -                 | -               | <b>878,125</b>     | <b>24%</b>   |
| Accidentes Personales                             | 118,703                 | -                 | -               | 3,778                   | -                 | -               | 122,481            | 3%           |
| Gastos Médicos                                    | 715,259                 | -                 | -               | 40,385                  | -                 | -               | 755,644            | 21%          |
| Salud                                             | -                       | -                 | -               | -                       | -                 | -               | -                  | 0%           |
| <b>Daños</b>                                      | <b>1,229,683</b>        | <b>112,593</b>    | -               | <b>381,793</b>          | <b>347,279</b>    | -               | <b>2,071,348</b>   | <b>57%</b>   |
| Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales     | 21,490                  | 6,750             | -               | -                       | -                 | -               | 28,240             | 1%           |
| Marítimo y Transportes                            | 16,711                  | 11,945            | -               | 162                     | 63                | -               | 28,881             | 1%           |
| Incendio                                          | 15,290                  | 19,764            | -               | -                       | -                 | -               | 35,054             | 1%           |
| Agrícola y de animales                            | -                       | -                 | -               | -                       | -                 | -               | -                  | 0%           |
| Automóviles                                       | 1,012,123               | -                 | -               | 331,379                 | -                 | -               | 1,343,502          | 37%          |
| Crédito                                           | -                       | -                 | -               | -                       | -                 | -               | -                  | 0%           |
| Causión                                           | -                       | -                 | -               | -                       | -                 | -               | -                  | 0%           |
| Crédito a la Vivienda                             | -                       | -                 | -               | -                       | -                 | -               | -                  | 0%           |
| Garantía Financiera                               | -                       | -                 | -               | -                       | -                 | -               | -                  | 0%           |
| Riesgos Catastróficos                             | -                       | -                 | -               | -                       | -                 | -               | -                  | 0%           |
| Diversos                                          | 164,069                 | 74,134            | -               | 50,252                  | 347,216           | -               | 635,671            | 17%          |
| <b>Total</b>                                      | <b>\$2,713,654</b>      | <b>\$116,801</b>  | <b>\$85</b>     | <b>\$460,885</b>        | <b>\$347,983</b>  | <b>\$-</b>      | <b>\$3,639,408</b> | <b>100%</b>  |

Cifras valorizadas a miles de pesos al tipo de cambio USD 20.4672 y UDIS 7.108233.



Los Adeudos a cargo de Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integran como sigue:

**2022**

|                                                   | Importe menor a 30 días |                   |                 | Importe mayor a 30 días |                   |                 | Total          | % del Activo |
|---------------------------------------------------|-------------------------|-------------------|-----------------|-------------------------|-------------------|-----------------|----------------|--------------|
|                                                   |                         |                   |                 |                         |                   |                 |                |              |
| Operación / Ramo                                  | Moneda Nacional         | Moneda Extranjera | Moneda Indizada | Moneda Nacional         | Moneda Extranjera | Moneda Indizada |                |              |
| <b>Vida</b>                                       | <b>\$6,954</b>          | <b>\$-</b>        | <b>\$-</b>      | <b>\$-</b>              | <b>\$-</b>        | <b>\$-</b>      | <b>\$6,954</b> | <b>100%</b>  |
| Individual                                        | -                       | -                 | -               | -                       | -                 | -               | -              | 0%           |
| Grupo                                             | 6,954                   | -                 | -               | -                       | -                 | -               | 6,954          | 100%         |
| <b>Pensiones derivadas de la Seguridad Social</b> | -                       | -                 | -               | -                       | -                 | -               | -              | <b>0%</b>    |
| <b>Accidentes y Enfermedades</b>                  | -                       | -                 | -               | -                       | -                 | -               | -              | <b>0%</b>    |
| Accidentes Personales                             | -                       | -                 | -               | -                       | -                 | -               | -              | 0%           |
| Gastos Médicos                                    |                         |                   |                 |                         |                   |                 |                | %            |
| Salud                                             | -                       | -                 | -               | -                       | -                 | -               | -              | 0%           |
| <b>Daños</b>                                      | -                       | -                 | -               | -                       | -                 | -               | -              | <b>0%</b>    |
| Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales     | -                       | -                 | -               | -                       | -                 | -               | -              | 0%           |
| Marítimo y Transportes                            | -                       | -                 | -               | -                       | -                 | -               | -              | 0%           |
| Incendio                                          | -                       | -                 | -               | -                       | -                 | -               | -              | 0%           |
| Agrícola y de animales                            | -                       | -                 | -               | -                       | -                 | -               | -              | 0%           |
| Automóviles                                       | -                       | -                 | -               | -                       | -                 | -               | -              | 0%           |
| Crédito                                           | -                       | -                 | -               | -                       | -                 | -               | -              | 0%           |
| Causión                                           | -                       | -                 | -               | -                       | -                 | -               | -              | 0%           |
| Crédito a la Vivienda                             | -                       | -                 | -               | -                       | -                 | -               | -              | 0%           |
| Garantía Financiera                               | -                       | -                 | -               | -                       | -                 | -               | -              | 0%           |
| Riesgos Catastróficos                             | -                       | -                 | -               | -                       | -                 | -               | -              | 0%           |
| Diversos                                          | -                       | -                 | -               | -                       | -                 | -               | -              | 0%           |
| <b>Total</b>                                      | <b>\$6,954</b>          | <b>\$-</b>        | <b>\$-</b>      | <b>\$-</b>              | <b>\$-</b>        | <b>\$-</b>      | <b>\$6,954</b> | <b>100%</b>  |

Cifras valorizadas a miles de pesos al tipo de cambio USD 19.5089 y UDIS 7.646804.



**2021**

|                                                   | Importe menor a 30 días |                   |                 | Importe mayor a 30 días |                   |                 | Total           | % del Activo |
|---------------------------------------------------|-------------------------|-------------------|-----------------|-------------------------|-------------------|-----------------|-----------------|--------------|
|                                                   |                         |                   |                 |                         |                   |                 |                 |              |
| Operación / Ramo                                  | Moneda Nacional         | Moneda Extranjera | Moneda Indizada | Moneda Nacional         | Moneda Extranjera | Moneda Indizada |                 |              |
| <b>Vida</b>                                       | <b>\$34,137</b>         | <b>\$-</b>        | <b>\$-</b>      | <b>\$-</b>              | <b>\$-</b>        | <b>\$-</b>      | <b>\$34,137</b> | <b>100%</b>  |
| Individual                                        | -                       | -                 | -               | -                       | -                 | -               | -               | 0%           |
| Grupo                                             | 34,137                  | -                 | -               | -                       | -                 | -               | 34,137          | 100%         |
| <b>Pensiones derivadas de la Seguridad Social</b> | -                       | -                 | -               | -                       | -                 | -               | -               | <b>0%</b>    |
| <b>Accidentes y Enfermedades</b>                  | -                       | -                 | -               | -                       | -                 | -               | -               | <b>0%</b>    |
| Accidentes Personales                             | -                       | -                 | -               | -                       | -                 | -               | -               | 0%           |
| Gastos Médicos                                    |                         |                   |                 |                         |                   |                 |                 | %            |
| Salud                                             | -                       | -                 | -               | -                       | -                 | -               | -               | 0%           |
| <b>Daños</b>                                      | -                       | -                 | -               | -                       | -                 | -               | -               | <b>0%</b>    |
| Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales     | -                       | -                 | -               | -                       | -                 | -               | -               | 0%           |
| Marítimo y Transportes                            | -                       | -                 | -               | -                       | -                 | -               | -               | 0%           |
| Incendio                                          | -                       | -                 | -               | -                       | -                 | -               | -               | 0%           |
| Agrícola y de animales                            | -                       | -                 | -               | -                       | -                 | -               | -               | 0%           |
| Automóviles                                       | -                       | -                 | -               | -                       | -                 | -               | -               | 0%           |
| Crédito                                           | -                       | -                 | -               | -                       | -                 | -               | -               | 0%           |
| Causión                                           | -                       | -                 | -               | -                       | -                 | -               | -               | 0%           |
| Crédito a la Vivienda                             | -                       | -                 | -               | -                       | -                 | -               | -               | 0%           |
| Garantía Financiera                               | -                       | -                 | -               | -                       | -                 | -               | -               | 0%           |
| Riesgos Catastróficos                             | -                       | -                 | -               | -                       | -                 | -               | -               | 0%           |
| Diversos                                          | -                       | -                 | -               | -                       | -                 | -               | -               | 0%           |
| <b>Total</b>                                      | <b>\$34,137</b>         | <b>\$-</b>        | <b>\$-</b>      | <b>\$-</b>              | <b>\$-</b>        | <b>\$-</b>      | <b>\$34,137</b> | <b>100%</b>  |

Cifras valorizadas a miles de pesos al tipo de cambio USD 20.4672 y UDIS 7.108233.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Aseguradora no cuenta con primas por cobrar por fianzas expedidas. (inciso i) de la fracción VI de la Disposición 23.1.14 de la CUSF.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Aseguradora no cuenta con deudores por responsabilidad de fianzas por reclamaciones pagadas. (inciso j) de la fracción VI de la Disposición 23.1.14 de la CUSF.



## 9 – REASEGURADORES Y REAFIANZADORES (NETO)

El saldo de reaseguradores y reafianzadores al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integra como sigue:

|                                                                                               | 2022        | 2021        |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|-------------|
| Instituciones de seguros y fianzas (activo)                                                   | \$2,114,014 | \$3,403,459 |
| Instituciones de seguros y fianzas (pasivo)                                                   | 1,609,760   | 2,435,055   |
| neto                                                                                          | \$ 504,254  | \$ 968,404  |
| Participación de reaseguradores por siniestros pendientes                                     | \$2,774,858 | \$3,374,572 |
| Participación de reaseguradores por riesgos en curso                                          | 377,734     | 534,401     |
| Participación de reaseguradores por coberturas de reaseguro y reafianzamiento no proporcional | 175,883     | 183,962     |
| Importes recuperables de reaseguro                                                            | \$3,328,475 | \$4,092,935 |
| (-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros                | (1,007)     | (2,240)     |
| (-) Estimación para castigos                                                                  | (39,941)    | (42,864)    |

## 10 – MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)

El saldo de mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integra como sigue:

|                        | 2022            | 2021            |
|------------------------|-----------------|-----------------|
| Muebles y enseres      | \$64,214        | \$64,197        |
| Equipo de transporte   | 60,929          | 62,408          |
| Equipo de cómputo      | 59,718          | 62,832          |
|                        | <b>184,861</b>  | <b>189,437</b>  |
| Depreciación acumulada | (135,628)       | (127,664)       |
| Total*                 | <b>\$49,233</b> | <b>\$61,773</b> |

\*El saldo neto se integra dentro del rubro de mobiliario y equipo (neto).

La depreciación de los ejercicios 2022 y 2021, que fue reconocida en el estado de resultados ascendió a \$22,452 y \$28,242, respectivamente.

## 11 – ACTIVO POR DERECHO DE USO Y PASIVO POR ARRENDAMIENTO

La Aseguradora renta equipo de cómputo e inmuebles, pactados desde años pasados. Con anterioridad al 1 de enero de 2022, estos arrendamientos se clasificaron en su momento como arrendamientos operativos bajo el boletín D-5, conforme a la nueva normatividad son reconocidos como arrendamientos financieros (capitalizables)

El saldo del activo por derecho de uso al 31 de diciembre de 2022 se integra como sigue:

|                        | 2022              |
|------------------------|-------------------|
| Equipo de computo      | \$ 22,598         |
| Inmuebles              | 212,074           |
|                        | <b>234,672</b>    |
| Depreciación Acumulada | (91,752)          |
| Total*                 | <b>\$ 142,920</b> |

\*El saldo neto se integra dentro del rubro de mobiliario y equipo (neto).

El 31 de diciembre de 2022 el pasivo por arrendamiento se integra como sigue:

Análisis de vencimiento-flujos de efectivo contractuales no descontados

|                             | 2022              |
|-----------------------------|-------------------|
| De cero a cinco años        | \$ 145,996        |
| De más de cinco a diez años | -                 |
| De diez años en adelante    | -                 |
| Total*                      | <b>\$ 145,996</b> |

\*El saldo se integra dentro del rubro de Acreedores Diversos.



La depreciación de los activos por derecho de uso del ejercicio 2022, que fue reconocida en el estado de resultados ascendió a \$92,455.

El gasto por intereses del pasivo por arrendamiento del ejercicio 2022, que fue reconocida en el estado de resultados ascendió a \$8,685.

## 12 – OTROS ACTIVOS (Diversos)

El saldo de otros activos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integra como sigue:

|                                  | 2022               | 2021               |
|----------------------------------|--------------------|--------------------|
| Inventario de salvamentos        | \$50,019           | \$49,047           |
| Impuestos pagados por anticipado | 691,611            | 1,602,440          |
| Otros*                           | 900,991            | 21,112             |
| Impuesto sobre la renta diferido | 449,535            | 326,826            |
|                                  | <b>\$2,092,156</b> | <b>\$1,999,425</b> |

\*El incremento corresponde al registro del saldo a favor de ISR (Declaración Anual 2021) por \$982,371, se disminuirá en su totalidad en la declaración anual 2022.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Aseguradora no cuenta con salvamentos que por su importancia relativa debe de revelar. (inciso x) de la fracción VI de la Disposición 23.1.14 de la CUSF.

## 13 – ACTIVOS AMORTIZABLES (NETOS)

El saldo de activos intangibles amortizables al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integra como sigue:

|                     | 2022             | 2021             |
|---------------------|------------------|------------------|
| Activos intangibles | \$726,045        | \$573,605        |
| Amortización        | (400,715)        | (346,824)        |
|                     | <b>\$325,330</b> | <b>\$226,781</b> |

## 14 – ACTIVOS INTANGIBLES DE LARGA DURACIÓN (NETO)

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Aseguradora tiene un activo intangible de larga duración por \$1,124,406 y \$1,175,516, respectivamente y corresponde a la compañía subsidiaria Banorte Futuro, S.A. de C.V. derivado de la Relación con Clientes de Afore XXI y su vida útil remanente es de 22 años.

## 15 – SALDOS Y OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA

La posición monetaria en moneda extranjera al 31 de diciembre es:

|                                                 | 2022             | 2021             |
|-------------------------------------------------|------------------|------------------|
| Activos                                         | \$127,288        | \$181,551        |
| Pasivos                                         | 116,001          | 160,235          |
| <b>Posición activa, neta en USD</b>             | <b>\$11,287</b>  | <b>\$21,316</b>  |
| <b>Posición activa, neta en moneda nacional</b> | <b>\$220,197</b> | <b>\$436,279</b> |

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el tipo de cambio fue de \$19.5089 y \$20.4672, respectivamente, por dólar estadounidense. Al 1 de marzo de 2023, fecha de emisión de los estados financieros dictaminados, el tipo de cambio era de 18.1700 y la posición en moneda extranjera es similar a la del cierre del ejercicio.



## 16 – SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

A continuación, se muestra la información relativa a las operaciones con partes relacionadas, de acuerdo con el inciso z) de la fracción VI de la Disposición 23.1.14 de la CUSF:

Los contratos más importantes que la Aseguradora tiene celebrados con partes relacionadas son por las siguientes transacciones:

**Primas Emitidas:** Venta de pólizas de seguro a partes relacionadas.

Las primas, premios y demás ingresos y egresos derivados de las operaciones de seguros son pactados de acuerdo con las regulaciones y notas técnicas existentes de la Comisión. Las notas técnicas son validadas por la Comisión por cada tipo de producto ofrecido por Seguros. De acuerdo a la normatividad que regula las operaciones de Seguros, esta compañía se tiene que apegar a la metodología, cuotas y primas establecidas dentro de la nota técnica.

**Comisiones Pagadas:** Comisiones pagadas a partes relacionadas por servicios de venta, comercialización y promoción de productos de seguros y de intermediación para la celebración de los correspondientes contratos de seguros.

La Aseguradora utiliza la infraestructura de Banorte para la comercialización de seguros a clientes, lo que incluye dar a conocer los productos manejados por la Aseguradora y responder para cualquier duda relacionada con estos productos. La contraprestación consta de varias comisiones, el valor de las primas y/o pólizas vendidas; dicha comisión varía dependiendo del tipo de producto.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los saldos con partes relacionadas son como sigue:

|                                                                                          | 2022                | 2021                |
|------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|
| <b>Inversiones:</b>                                                                      |                     |                     |
| Casa de Bolsa Banorte, S.A. de C.V.                                                      | \$12,242,834        | \$10,698,027        |
| Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte | 187,695             | 159,972             |
|                                                                                          | <b>\$12,430,529</b> | <b>\$10,857,999</b> |
| <b>Saldos en cuentas de cheques:</b>                                                     |                     |                     |
| Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte | <b>\$3,100,300</b>  | <b>\$1,408,947</b>  |
| <b>Reserva de siniestros:</b>                                                            |                     |                     |
| Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V.                                                 | \$60,508            | \$54,725            |
| Afore XXI Banorte, S.A. de C.V.                                                          | -                   | -                   |
| Arrendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V. SOFOM, ER                                     | -                   | 28                  |
|                                                                                          | <b>\$60,508</b>     | <b>\$54,753</b>     |

Las transacciones con partes relacionadas, efectuadas en el curso normal de sus operaciones, fueron como sigue:

|                               | 2022      | 2021      |
|-------------------------------|-----------|-----------|
| Primas emitidas               | \$619,144 | \$559,073 |
| Comisiones pagadas            | 1,078,666 | 986,982   |
| Comisiones por administración | 1,648     | 520       |
| Comisiones cobradas           | 318       | 404       |
| Ingresos por servicios        | 42,582    | 41,137    |
| Egresos por servicios         | 66,126    | 56,137    |
| Productos financieros         | 119,053   | 44,343    |
| Gastos financieros            | 71,250    | 66,286    |
| Siniestros Ocurridos          | 460,006   | 371,218   |
| Siniestros Pagados            | 400,097   | 317,968   |
| Gastos por publicidad         | -         | 70,780    |



## 17 – REVELACION DEL VALOR RAZONABLE

El nivel de jerarquía de valor razonable se determina con base en los datos de entrada y las metodologías de valuación utilizadas, y se dividen en:

- Nivel 1: son aquellos instrumentos cuyos datos de entrada son precios cotizados, precios de cierre de bolsa, hechos o postura en mercados activos. Dichos datos representan evidencia confiable para la determinación del valor razonable sin necesidad de ser ajustados.
- Nivel 2: cuando el precio o dato de entrada utilizado para el cálculo del valor razonable es aquel de un instrumento similar al valuado. También se incluyen aquellos instrumentos que, a pesar de existir precios cotizados en el mercado, no tienen transacciones en la fecha de valuación o que dichas transacciones no sean de un volumen considerable.
- Nivel 3: se trata de los instrumentos financieros cuyo valor razonable fue calculado mediante datos de entrada que no están disponibles en el mercado o que no son observables.

Al 31 de diciembre de 2022, la Aseguradora determinó los valores razonables de sus activos, así como el monto correspondiente a cada clasificación de nivel de jerarquía del valor razonable como se muestra en la siguiente tabla:

| Concepto                                             | Niveles           |                  |               | Total             |
|------------------------------------------------------|-------------------|------------------|---------------|-------------------|
|                                                      | 1                 | 2                | 3             |                   |
| <b>Instrumentos financieros negociables</b>          |                   |                  |               |                   |
| Gubernamentales                                      | 9,282,126         | 4,908,261        | -             | 14,190,387        |
| Empresas privadas. Tasa conocida                     | 244,054           | 318,708          | -             | 562,762           |
| Empresas privadas. Renta variable                    | 10,489,821        | 3,385            | 318           | 10,493,523        |
| <b>Instrumentos financieros para cobrar o vender</b> |                   |                  |               |                   |
| Gubernamentales                                      | 2,130,676         | 3,906,255        | -             | 6,036,932         |
| Empresas privadas. Tasa conocida                     | -                 | 414,183          | 91,739        | 505,922           |
| Empresas privadas. Renta variable                    | -                 | -                | -             | -                 |
|                                                      | <b>22,146,677</b> | <b>9,550,792</b> | <b>92,057</b> | <b>31,789,526</b> |

Datos de entrada y técnicas de valuación para activos y pasivos clasificados como nivel 2 y nivel 3



A continuación, se muestran las técnicas de valuación y los datos de entrada observables y no observables utilizados para la determinación del valor razonable de aquellos activos clasificados como nivel 2 y nivel 3, así como las cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022:

*Activos*

| Concepto                                             | Nivel 2          | Nivel 3       | Metodología de valuación | Datos de entrada Observables                                                                                                    | Datos de entrada no Observables                                                                                                                                            |
|------------------------------------------------------|------------------|---------------|--------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Instrumentos financieros negociables</b>          |                  |               |                          |                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                            |
| Gubernamentales                                      | 4,908,261        | -             | Valor Presente Neto      | <u>Valor Presente Neto:</u><br>-Tasa de mercado del día de la valuación<br>-Tipo de cambio<br>Sobretasa de riesgo crediticio    |                                                                                                                                                                            |
| Empresas privadas. Tasa conocida                     | 318,708          | 0             | Valor Presente Neto      | <u>Valor Presente Neto:</u><br>-Tasa de mercado del día de la valuación<br>-Tipo de cambio<br>Sobretasa estimada para el tiempo |                                                                                                                                                                            |
|                                                      |                  |               | Ultimo precio observable | <u>Último precio observado:</u><br>- Último precio de la acción                                                                 |                                                                                                                                                                            |
| Empresas privadas. Renta variable                    | 3,385            | 318           | Valor en Libros          | <u>Valor en libros:</u><br>- Último precio observado de la acción                                                               | <u>Valor en libros:</u><br>- Valor en libros a la fecha de valuación<br>- Último precio observado de la acción<br>- Valor en libros a la fecha del último precio observado |
| <b>Instrumentos financieros para cobrar o vender</b> |                  |               |                          |                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                            |
| Gubernamentales                                      | 3,906,255        | -             | Valor Presente Neto      | <u>Valor Presente Neto:</u><br>-Tasa de mercado del día de la valuación<br>-Tipo de cambio<br>Sobretasa de riesgo crediticio    |                                                                                                                                                                            |
| Empresas privadas. Tasa conocida                     | 414,183          | 91,739        | Valor Presente Neto      | <u>Valor Presente Neto:</u><br>-Tasa de mercado del día de la valuación<br>-Tipo de cambio                                      |                                                                                                                                                                            |
|                                                      | <u>9,550,792</u> | <u>92,057</u> |                          |                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                            |



Transferencias de importes entre clasificaciones del nivel 1 y nivel 2 de la determinación del valor razonable

Las condiciones para reconocer la transferencia del nivel 1 al nivel 2 se considerarán de acuerdo con el instrumento:

#### *Inversión en Instrumentos Financieros*

Cuando no existan hechos ni posturas para las operaciones, y se recurra a determinar el precio mediante el movimiento del precio de instrumentos similares, se considere el precio del período anterior, no exista información de mercado sobre el instrumento, no presente un hecho por el monto mínimo requerido, se realice algún ajuste teórico a la sobretasa o el instrumento cambia de rango, se considera que existe una transferencia al nivel 2 de jerarquía.

Durante el periodo del ejercicio al 30 de diciembre de 2022, no se realizaron transferencias entre el Nivel 1 y el Nivel 2 de jerarquía del valor razonable dentro de los activos que mantiene la Aseguradora.

Descripción de las técnicas de valuación para activos clasificados como nivel 3

Al 31 de diciembre de 2022, la Aseguradora mantiene inversiones en instrumentos financieros clasificados como para cobrar y vender e instrumentos financieros negociables, cuyas técnicas de valuación se describen a continuación:

#### *Inversión en Instrumentos Financieros*

El valor razonable registrado de las inversiones en instrumentos financieros y su jerarquía del valor razonable se obtiene del vector de precios del Proveedor Integral de Precios (PiP). Las técnicas de valuación utilizadas para aquellos instrumentos clasificados como nivel 3 de jerarquía del valor razonable son las siguientes:

- Valor presente neto: se proyectan los flujos con base en las características del instrumento, descontándolos con una tasa de descuento de mercado.
- Último precio observable: en caso de no existir un precio al día de valuación, se mantendrá el último precio emitido hasta que exista una publicación de un valuador independiente, un evento corporativo o un cambio en la información reportada por la Entidad.
- Valor en libros: cuando una acción lleva más de 20 días sin operar o suspendida, se considerará el valor en libros. Dependiendo del caso, se aplica el método correspondiente:
  - *Sin operación*: se tomará el último precio determinado entre el valor en libros en la fecha en que se determinó el último precio, multiplicado por el valor en libros a la fecha de valuación.
  - *Suspendidas*: se tomará un porcentaje del valor en libros con base en el tiempo que lleven suspendidas las acciones. Se considerará el tiempo en trimestres, tomando el 75% del valor si las acciones llevan un trimestre suspendidas, el 50% del valor si lleva dos trimestres, el 25% si lleva tres trimestres y el 10% si lleva 4 trimestres.

Así mismo, se revelarán los movimientos por la determinación del valor razonable clasificados en el nivel 3 al 31 de diciembre de 2022:

| Conceptos                                                | Activo           |
|----------------------------------------------------------|------------------|
| <b>Saldo inicial</b>                                     | <b>\$ -</b>      |
| Cambio en pérdidas y ganancias reconocidas en resultados | 318              |
| Cambio en pérdidas y ganancias reconocidas en ORI        | 91,739           |
| Transferencias hacia/desde el Nivel 3                    | -                |
| <b>Saldo final</b>                                       | <b>\$ 92,057</b> |

## **18 – BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**

En base al estudio de valuación actuarial realizado por un tercero independiente calificado en la materia bajo la metodología de cálculo y lineamientos de la NIF D-3 las compañías determinan los Beneficios Post-Emplo del pasivo laboral por Terminación Laboral y la Prima de Antigüedad principalmente.



Este pasivo representa el valor presente del total de los beneficios devengados de acuerdo con los años de servicio prestados, que la entidad espera pagar al empleado en caso de una rescisión.

A continuación, se muestra la información relativa al plan de remuneración al retiro del personal, de acuerdo con el inciso r) de la fracción VI de la Disposición 23.1.14 de la CUSF:

- a. El costo de beneficios definidos por las obligaciones derivadas del plan de pensiones y sus relativas primas de antigüedad ascendió a \$56,933 y \$12,467 en 2022 y 2021, respectivamente.

La Aseguradora tiene establecido un plan de primas de antigüedad e indemnizaciones para su personal. Las obligaciones y costos correspondientes a dicho plan, que el personal tiene derecho a percibir al terminar la relación laboral después de 15 años de servicios, se reconocen con base en estudios actuariales, elaborados por expertos independientes.

Este plan cubre también primas de antigüedad, que consiste en un pagó único de 12 días por cada año trabajado con base al último sueldo, limitado al doble del salario mínimo establecido por la ley. Asimismo, se incluye la provisión de beneficios por terminación laboral, de acuerdo con la ley y los términos del plan de beneficios. El pasivo y el costo anual de beneficios se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

- b. Los valores presentes de estas obligaciones y las tasas utilizadas para su cálculo son:

|                                           | 2022              |                   |                    | 2021              |                   |                   |
|-------------------------------------------|-------------------|-------------------|--------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
|                                           | Seguros           | Servicios         | Consolidado        | Seguros           | Servicios         | Consolidado       |
| Obligación por beneficios definidos (OBD) | \$(99,425)        | \$(49,416)        | \$(148,841)        | \$(91,156)        | \$(40,656)        | \$(131,812)       |
| Activos del plan (AP)                     | 33,693            | 15,033            | 48,726             | 32,779            | 14,647            | 47,426            |
| <b>(Déficit)/superávit del plan</b>       | <b>(65,732)</b>   | <b>(34,383)</b>   | <b>(100,115)</b>   | <b>(58,377)</b>   | <b>(26,009)</b>   | <b>(84,386)</b>   |
| (Ganancias) o pérdidas actuariales        | -                 | -                 | -                  | -                 | -                 | -                 |
| <b>Pasivo neto proyectado</b>             | <b>\$(65,732)</b> | <b>\$(34,383)</b> | <b>\$(100,115)</b> | <b>\$(58,377)</b> | <b>\$(26,009)</b> | <b>\$(84,386)</b> |

- c. El costo de beneficios definidos se integra como sigue:

|                                                                 | 2022            |                 |                 | 2021            |                |                 |
|-----------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|----------------|-----------------|
|                                                                 | Seguros         | Servicios       | Consolidado     | Seguros         | Servicios      | Consolidado     |
| Costo laboral del servicio actual                               | \$6,599         | \$2,815         | \$9,414         | \$2,959         | \$1,138        | \$4,097         |
| Costo laboral de los servicios pasados por modificación al plan | 7,513           | 2,824           | 10,337          | -               | -              | -               |
| Costo laboral por Adquisición del personal jubilado             | -               | -               | -               | -               | -              | -               |
| Costo por liquidación anticipada de obligaciones                | -               | -               | -               | -               | -              | -               |
| Costo financiero                                                | 1,796           | 2,069           | 3,865           | 1,957           | 857            | 2,814           |
| <b>Costo neto del Período</b>                                   | <b>15,908</b>   | <b>7,708</b>    | <b>23,616</b>   | <b>4,916</b>    | <b>1,995</b>   | <b>6,911</b>    |
| (Ganancias)/Pérdidas en la OBD                                  | 36              | (7)             | 29              | 45              | 47             | 92              |
| (Ganancias)/Pérdidas de los AP                                  | 141             | 74              | 215             | 25              | 8              | 33              |
| Remediaciones de (P)ANBD a reconocer en ORI                     | 177             | 67              | 244             | 70              | 55             | 125             |
| Ajuste extraordinario por eventos especiales                    | 29,649          | 3,424           | 33,073          | 5,431           | -              | 5,431           |
| <b>Costo/(Ingreso) de beneficios definidos</b>                  | <b>\$45,734</b> | <b>\$11,199</b> | <b>\$56,933</b> | <b>\$10,417</b> | <b>\$2,050</b> | <b>\$12,467</b> |



d. El Resultado Integral se integra como sigue:

|                                                                                     | 2022             |                |                  | 2021             |                |              |
|-------------------------------------------------------------------------------------|------------------|----------------|------------------|------------------|----------------|--------------|
|                                                                                     | Seguros          | Servicios      | Consolidado      | Seguros          | Servicios      | Consolidado  |
| Saldo de otro resultado integral (ORI) al inicio del ejercicio                      | \$(1,058)        | \$1,963        | \$905            | \$436            | \$15,341       | \$15,777     |
| Reciclaje de ORI en resultados (OBD) (Ganancias) o pérdidas actuariales del periodo | (177)            | (67)           | \$(244)          | (1,058)          | (6,490)        | \$(7,548)    |
|                                                                                     | (4,131)          | 2,274          | \$(1,857)        | (436)            | (6,888)        | \$(7,324)    |
| <b>Saldo de otro resultado integral (ORI) al 31 de diciembre*</b>                   | <b>\$(5,366)</b> | <b>\$4,170</b> | <b>\$(1,196)</b> | <b>\$(1,058)</b> | <b>\$1,963</b> | <b>\$905</b> |

\*La información presentada es el resultado integral (ORI) es conforme al D-3 de cada compañía, en el rubro de Remediciones por Beneficios definidos en el Balance General de la Consolidadora el resultado integral (ORI) se integra por la Aseguradora y la participación de la cía. de Servicios Banorte, S.A. de C.V. y Banorte futuro, S.A. De C.V.

e. Tasas nominales utilizadas en los cálculos actuariales:

|                                                              | 2022  | 2021 |
|--------------------------------------------------------------|-------|------|
|                                                              | %     | %    |
| Tasa de descuento de las OBP proyectados a su valor presente | 10.50 | 9.25 |
| Tasa de incremento salarial                                  | 4.50  | 4.50 |

f. Los Activos del Plan se integran como sigue:

|                                     | 2022            |                 |                 | 2021            |                 |                 |
|-------------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| Tipo                                | Seguros*        | Servicios       | Consolidado     | Seguros         | Servicios       | Consolidado     |
| Instrumentos Privados Tasa Conocida | \$31,318        | \$15,033        | \$46,351        | \$31,318        | \$14,647        | \$45,965        |
| Valuación Neta                      | 2,375           | -               | 2,375           | 1,461           | -               | 1,461           |
| <b>Total</b>                        | <b>\$33,693</b> | <b>\$15,033</b> | <b>\$48,726</b> | <b>\$32,779</b> | <b>\$14,647</b> | <b>\$47,426</b> |

\* El estudio actuarial de la Aseguradora se realizó con cifras reales al cierre del 31 de octubre de 2022. En libros contables los Activos del Plan se encuentran valuados al cierre del 31 de diciembre 2022.

- g. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Aseguradora registró un pasivo para obligaciones laborales por \$148,841 y \$131,812, respectivamente, y los activos del plan se encuentran invertidos en sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro.
- h. La Aseguradora realiza pagos equivalentes al 2% del salario integrado de sus trabajadores al plan de contribución definida por concepto del sistema de ahorro para el retiro establecido por la Ley. El gasto por este concepto ascendió a \$11,416 en 2022 y \$11,061 en 2021.

## 19 – CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Aseguradora tiene pasivos contingentes como sigue:

- a. Se tienen diversos litigios y requerimientos de autoridades gubernamentales derivados del curso normal de sus operaciones. En opinión de la Administración de la Aseguradora y de sus asesores legales las provisiones registradas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 por \$383,683 y \$138,525, respectivamente, son suficientes para cubrir los montos que se pudieran derivar de estos asuntos.
- b. La Compañía al igual que sus activos no están sujetos, con excepción a lo señalado en párrafos anteriores, a acción alguna de tipo legal que no sean los de rutina y propios de su actividad.



- c. La Aseguradora renta un edificio donde está ubicada una de sus oficinas/sucursales; los gastos por este concepto ascendieron a \$ 39,398 en 2022 y \$ 33,948 en 2021; el contrato de arrendamiento es por un plazo forzoso de 10 años concluyendo el 30 de septiembre de 2025 y establece los siguientes pagos mínimos:

| Años | Importe   |
|------|-----------|
| 2023 | \$ 34,126 |
| 2024 | \$ 34,126 |
| 2025 | \$ 25,595 |

## 20 – COMISIONES CONTINGENTES

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participan en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Aseguradora, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

De acuerdo con la disposición 24.2.2 frac II inciso b) numeral 3 de la CUSF al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Aseguradora no realizó pagos de comisiones contingentes.

## 21 – CAPITAL CONTABLE

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el capital social fijo mínimo sin derecho a retiro, está representado por 13,599,991,948 acciones ordinarias nominativas, con valor de \$1.00 cada una, como sigue:

|                                                                 | Acciones              | Importe             |
|-----------------------------------------------------------------|-----------------------|---------------------|
| <b>Capital social fijo</b>                                      |                       |                     |
| Acciones Serie "A" Clase I                                      | 13,483,709,341        | \$13,483,709        |
|                                                                 | <b>13,483,709,341</b> | <b>13,483,709</b>   |
| <b>Capital social variable</b>                                  |                       |                     |
| Acciones Serie "B" Clase II                                     | 116,282,607           | 116,283             |
|                                                                 | <b>116,282,607</b>    | <b>116,283</b>      |
| Actualización a pesos de poder adquisitivo de diciembre de 2007 |                       | 327,792             |
| <b>Capital social pagado</b>                                    | <b>13,599,991,948</b> | <b>\$13,927,784</b> |

Al 31 de diciembre de 2022, el Capital Contable lo integran los siguientes conceptos:

| Cuenta                                              | Monto Histórico     | Actualización    | Saldos a Pesos Constantes |
|-----------------------------------------------------|---------------------|------------------|---------------------------|
| Capital Social Autorizado                           | \$ 17,161,425       | \$327,798        | \$ 17,489,223             |
| Capital No Suscrito                                 | (3,561,439)         | -                | (3,561,439)               |
| <b>Capital Social Pagado</b>                        | <b>\$13,599,986</b> | <b>\$327,798</b> | <b>\$13,927,784</b>       |
| Aportaciones para Futuros Aumentos de Capital       | 32                  | 6,515            | 6,547                     |
| <b>Capital Contribuido</b>                          |                     |                  | <b>\$13,934,331</b>       |
| <b>Capital Ganado</b>                               |                     |                  | <b>\$9,345,744</b>        |
| Reservas                                            | \$4,215,559         | \$20,501         | \$4,236,060               |
| Reserva Legal                                       | 3,433,643           | 19,315           | 3,452,958                 |
| Para Adquisiciones de Acciones Propias              | -                   | -                | -                         |
| Otras                                               | 781,916             | 1,186            | 783,102                   |
| Superávit por Valuación                             | 16,483              | (47,023)         | (30,540)                  |
| Inversiones Permanentes                             | -                   | -                | -                         |
| Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores    | 292,778             | (289,736)        | 3,042                     |
| Resultado o Remanente del Ejercicio                 | 4,780,830           | -                | 4,780,830                 |
| Remediones por Beneficios Definidos a los Empleados | 2,615               |                  | 2,615                     |
| Participación Controladora                          |                     |                  | \$ 22,926,338             |
| Participación No Controladora                       |                     |                  | 353,737                   |
| <b>Capital Consolidado</b>                          |                     |                  | <b>\$ 23,280,075</b>      |



La parte variable del capital con derecho a retiro, en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

De acuerdo con la Ley, y con los estatutos de la Aseguradora, no podrán ser accionistas de la Compañía, directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión, sociedades financieras de objeto limitado, Entidades de ahorro y crédito popular, administradoras de fondos para el retiro, ni casas de cambio; lo anterior, no será aplicable cuando la participación provenga de la tenencia accionaria de las sociedades controladoras a que se refiere la Ley para Regular Agrupaciones Financieras (LRAF).

La SHCP podrá autorizar la participación en el capital social pagado de la Compañía a personas físicas o morales extranjeras distintas de las mencionadas en el párrafo anterior. La inversión extranjera deberá hacerse constar en una serie especial de acciones, y en ningún caso podrá rebasar el 49% del capital de la Aseguradora.

La SHCP fija durante el primer trimestre de cada año el capital mínimo pagado que deben tener las instituciones de seguros en función de las operaciones y ramos que tengan autorizados practicar. Al 31 de diciembre de 2022, el Requerimiento de capital mínimo pagado de la Aseguradora está adecuadamente cubierto es como sigue:

| Operación y ramo          | Importe          |
|---------------------------|------------------|
| Vida                      | \$48,457         |
| Accidentes y enfermedades | 12,114           |
| Daños                     | 60,571           |
|                           | <b>\$121,142</b> |

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de julio de 2022, se decretó el pago de dividendos en efectivo por un importe de \$1,937,000, los cuales fueron tomados de la cuenta denominada "Resultados de ejercicios anteriores" y pagados en ese mes.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de septiembre de 2022, se decretó el pago de dividendos en efectivo por un importe de \$1,000,000, los cuales fueron tomados de la cuenta denominada "Resultados de ejercicios anteriores" y pagados en ese mes.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 13 de diciembre de 2022, se decretó el pago de dividendos en efectivo por un importe de \$1,000,000, los cuales fueron tomados de la cuenta denominada "Resultados de ejercicios anteriores" y pagados en ese mes.

De acuerdo con la Ley, debe de separarse de las utilidades del ejercicio un 10% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 100% del capital social pagado. La reserva legal puede capitalizarse y debe ser reconstituida de acuerdo con el nuevo monto del capital social pagado. El saldo de la reserva legal no debe repartirse a menos que se disuelva la Compañía. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la reserva legal a valor nominal asciende a \$3,452,958 y \$3,050,712, respectivamente.

De acuerdo con la Ley, la Aseguradora no podrá repartir dividendos con los fondos de reservas que haya constituido por disposición legal o de otras reservas creadas para compensar o absorber pérdidas futuras, no podrá repartir dividendos si no ha constituido debida y completamente tales reservas, o mientras haya faltantes en su capital mínimo pagado, en la cobertura de su Base de Inversión o en los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el requerimiento de capital de solvencia; podrá pagar dividendos decretados por sus asambleas generales de accionistas, cuando los estados financieros hayan sido aprobados y publicados en términos de la ley. Lo anterior, sin perjuicio del ejercicio de las facultades de inspección y vigilancia que se le confiere a la Comisión.

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el impuesto sobre la renta a cargo de la Asegurada a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución se podrá acreditar contra el impuesto sobre la renta del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.



Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable al 31 de diciembre son:

|                                 | 2022                | 2021                |
|---------------------------------|---------------------|---------------------|
| Cuenta de capital de aportación | \$23,967,843        | \$23,628,096        |
| Cuenta de utilidad fiscal neta  | 16,667,949          | 14,063,737          |
|                                 | <b>\$40,635,792</b> | <b>\$37,691,833</b> |

## 22 – COSTO NETO DE ADQUISICIÓN - OTROS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, dentro del Costo neto de adquisición el saldo de Otros se integra como sigue:

|                                                  | 2022               | 2021               |
|--------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Servicios prestados para la venta de seguros     | \$1,171,141        | \$950,940          |
| Honorarios                                       | 103,924            | 183,073            |
| Sueldos a empleados                              | 113,146            | 47,407             |
| Gratificaciones a empleados                      | 52,019             | 18,746             |
| Congresos, convenciones y seminarios             | 20,285             | 12,354             |
| Publicidad y propaganda                          | 16,330             | 21,113             |
| Participación de utilidades por reaseguro cedido | 27,950             | (29,718)           |
| Otros                                            | 145,859            | 94,390             |
|                                                  | <b>\$1,650,654</b> | <b>\$1,298,305</b> |

## 23 – GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los Gastos administrativos y operativos se integran como sigue:

|                                                                  | 2022             | 2021               |
|------------------------------------------------------------------|------------------|--------------------|
| Honorarios                                                       | \$248,468        | \$219,672          |
| Otros gastos de operación                                        | 420,187          | 410,258            |
| Conceptos No Deducibles para efectos del impuesto sobre la renta | 292,185          | 68,906             |
| Castigos*                                                        | 131,801          | 2,335              |
| Rentas                                                           | 8,240            | 55,052             |
| Impuestos diversos                                               | 95,728           | 113,972            |
| Derechos y productos de pólizas                                  | (445,174)        | (419,124)          |
| Ingresos varios**                                                | (313,874)        | (811,185)          |
| Otros                                                            | 37,454           | 36,039             |
|                                                                  | <b>\$475,015</b> | <b>\$(324,075)</b> |

\*En diciembre de 2022 se aplicaron a gastos (castigos) por la depuración de saldos de la cuenta corriente reaseguro por \$120,646.

\*\*En diciembre de 2021 se recibieron ingresos por la compra de la cartera de Principal por \$455,184.

## 24 – PARTICIPACIÓN EN RESULTADOS DE INVERSION PERMANENTE

La Aseguradora participa en el capital social de Banorte Futuro por lo que participa de manera indirecta del 50% de las acciones de Afore XXI Banorte, S.A. de C.V. (Afore XXI Banorte), al 31 de diciembre de 2022 y 2021 las participaciones en resultados de inversiones permanentes se integran de la siguiente forma:

|                              | 2022             | 2021               |
|------------------------------|------------------|--------------------|
| Banorte Futuro, S.A. de C.V. | \$801,790        | \$1,954,368        |
|                              | <b>\$801,790</b> | <b>\$1,954,368</b> |

Banorte Futuro, S.A. de C.V. recibió pago de dividendos de Afore XXI Banorte, S.A. de C.V. por \$1,775,000.



## 25 – EMISIÓN ANTICIPADA

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Aseguradora emitió y registró en su contabilidad pólizas cuya vigencia inicia en el ejercicio fiscal 2023 y 2022, respectivamente, (primas anticipadas), que de acuerdo con lo establecido en el Anexo 22.1.2, Serie II inciso m) Primas (B13) de la CUSF, se integra como sigue:

|                                                | 2022              |                  |                |                          |                   | 2021              |                  |                          |                   |  |
|------------------------------------------------|-------------------|------------------|----------------|--------------------------|-------------------|-------------------|------------------|--------------------------|-------------------|--|
|                                                | Autos             | Daños            | Vida           | Accidentes<br>Enfermedad | Total             | Autos             | Daños            | Accidentes<br>Enfermedad | Total             |  |
| <b>Balance general:</b>                        |                   |                  |                |                          |                   |                   |                  |                          |                   |  |
| Deudor por prima                               | \$327,380         | \$44,558         | \$22           | \$10,878                 | \$382,838         | \$326,671         | \$42,685         | \$1,825                  | \$371,180         |  |
| IVA por devengar                               | (45,156)          | (6,146)          | -              | (1,500)                  | (52,802)          | (45,058)          | (5,888)          | (252)                    | (51,197)          |  |
| Reserva de riesgo en curso                     | (243,583)         | (37,938)         | (21)           | (7,404)                  | (288,946)         | (242,292)         | (35,149)         | (1,367)                  | (278,808)         |  |
| Recargos sobre primas                          | (2,859)           | -                | -              | (1)                      | (2,860)           | (2,592)           | -                | -                        | (2,592)           |  |
| Derechos sobre primas                          | -                 | -                | -              | -                        | -                 | -                 | -                | -                        | -                 |  |
| Comisiones por devengar                        | (17,225)          | (44)             | (303)          | (1,949)                  | (19,521)          | (18,285)          | (12)             | (34)                     | (18,331)          |  |
| Instituciones de seguros<br>cuenta corriente   | -                 | 657              | -              | -                        | 657               | -                 | 51               | -                        | 51                |  |
| <b>Utilidad del ejercicio</b>                  | <b>\$(18,557)</b> | <b>\$(1,087)</b> | <b>\$302</b>   | <b>\$(24)</b>            | <b>\$(19,366)</b> | <b>\$(18,444)</b> | <b>\$(1,687)</b> | <b>\$(172)</b>           | <b>\$(20,303)</b> |  |
| <b>Estado de Resultados:</b>                   |                   |                  |                |                          |                   |                   |                  |                          |                   |  |
| Prima emitida                                  | \$260,807         | \$38,412         | \$21           | \$9,353                  | \$308,593         | \$260,577         | \$36,797         | \$1,570                  | \$298,944         |  |
| Prima Cedida                                   |                   | 7,893            | -              | -                        | 7,893             |                   | 113              | -                        | 113               |  |
| <b>Primas de retención</b>                     | <b>260,807</b>    | <b>30,519</b>    | <b>21</b>      | <b>9,353</b>             | <b>300,700</b>    | <b>260,577</b>    | <b>36,684</b>    | <b>1,570</b>             | <b>298,831</b>    |  |
| Incremento de la reserva<br>de riesgo en curso | (243,583)         | (37,938)         | (21)           | (7,404)                  | (288,946)         | (242,292)         | (35,149)         | (1,367)                  | (278,808)         |  |
| <b>Primas de retención<br/>devengadas</b>      | <b>17,224</b>     | <b>(7,419)</b>   | <b>-</b>       | <b>1,949</b>             | <b>11,754</b>     | <b>18,285</b>     | <b>1,535</b>     | <b>203</b>               | <b>20,023</b>     |  |
| RRC Cedida                                     | -                 | 7,732            | -              | -                        | 7,732             | -                 | 113              | -                        | 113               |  |
| Comisiones a agentes                           | (17,225)          | (44)             | (303)          | (1,949)                  | (19,521)          | (18,285)          | (12)             | (34)                     | (18,331)          |  |
| Derechos sobre primas                          | 18,558            | -                | 1              | 24                       | 18,583            | 18,444            | -                | 3                        | 18,447            |  |
| Comisiones de reaseguro                        | -                 | 818              | -              | -                        | 818               | -                 | 51               | -                        | 51                |  |
| <b>Utilidad del ejercicio</b>                  | <b>\$18,557</b>   | <b>\$1,087</b>   | <b>\$(302)</b> | <b>\$24</b>              | <b>\$19,366</b>   | <b>\$18,444</b>   | <b>\$1,687</b>   | <b>\$172</b>             | <b>\$20,303</b>   |  |

## 26 – CALIFICACIÓN DE CALIDAD CREDITICIA

De acuerdo a la Disposición 24.1.4 de la CUSF, el 15 de julio de 2021 la calificadoradora Fitch México, S.A. de C.V. (Fitch México) afirmó la calificación de fortaleza financiera de aseguradora (FFA) en escala nacional de Seguros Banorte S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte (Seguros Banorte) en “AAA(mex)” y mantuvo la Perspectiva Estable. Fitch considera que Seguros Banorte es una subsidiaria estratégicamente importante para GFNorte.

El 8 de julio de 2022 la calificadoradora Fitch México, S.A. de C.V. (Fitch México) afirmó la calificación de fortaleza financiera de aseguradora (FFA) en escala nacional de Seguros Banorte S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte (Seguros Banorte) en “AAA(mex)” y mantuvo la Perspectiva Estable.

| Calificación | Perspectiva |
|--------------|-------------|
| AAA(mex)     | Estable     |



## 27 – IMPUESTOS A LA UTILIDAD

A continuación, se muestra la información relativa a impuestos a la utilidad, de acuerdo con el Inciso w) de la fracción VI de la Disposición 23.1.14 de la CUSF:

La Aseguradora está sujeta al ISR. Conforme a la Ley de ISR la tasa para 2022 y 2021 fue el 30% y continuará al 30% para años posteriores.

a. Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

|            | 2022               | 2021             |
|------------|--------------------|------------------|
| <b>ISR</b> |                    |                  |
| Causado    | \$1,681,958        | \$746,525        |
| Diferido   | (125,775)          | (6,127)          |
|            | <b>\$1,556,183</b> | <b>\$740,398</b> |

A continuación, se presenta la conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de ISR:

|                                                                          | 2022<br>%   | 2021<br>%   |
|--------------------------------------------------------------------------|-------------|-------------|
| Tasa legal                                                               | 30.0        | 30.0        |
| Gastos no deducibles                                                     | 1.5         | 0.7         |
| Efectos de actualización de la depreciación y ajuste anual por inflación | (2.2)       | (3.9)       |
| Diferencia en provisiones                                                | (0.5)       | 1.2         |
| Valuación por venta de inversiones                                       | (0.1)       | (0.2)       |
| Otros                                                                    | (4.2)       | (12.4)      |
| <b>Tasa efectiva</b>                                                     | <b>24.5</b> | <b>15.4</b> |

b. Los principales conceptos que originan el saldo del activo por ISR diferido son:

|                                     | 2022             | 2021             |
|-------------------------------------|------------------|------------------|
| ISR diferido activo:                |                  |                  |
| Valuación de inversiones            | \$(26,979)       | \$(17,958)       |
| Estimación para castigos            | 60,335           | 46,051           |
| Provisiones                         | 442,106          | 274,575          |
| Inmuebles y activo fijo             | (11,089)         | 39,256           |
| Inventario de salvamentos           | (14,838)         | (15,098)         |
| <b>Total de ISR diferido activo</b> | <b>\$449,535</b> | <b>\$326,826</b> |

Este saldo se incluye dentro del rubro Otros activos-Diversos en el balance general consolidado.

El principal concepto que origina el saldo del pasivo por ISR diferido es:

|                                     | 2022               | 2021               |
|-------------------------------------|--------------------|--------------------|
| ISR diferido pasivo:                |                    |                    |
| Crédito Mercantil Afore XXI Banorte | (314,834)          | \$(329,144)        |
| <b>Total de ISR diferido pasivo</b> | <b>\$(314,834)</b> | <b>\$(329,144)</b> |

Este saldo se incluye dentro del rubro Cargos Diferidos en el balance general consolidado.



---

## 28 – NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

---

### Nuevos pronunciamientos contables

El 28 de noviembre de 2022 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Circular Modificatoria 12/22 de la Única de Seguros y Fianzas, que establece la entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2024 de las siguientes Normas de Información Financiera:

Se modifica la Disposición Octogésima Cuarta Transitoria de la Circular Única de Seguros y Fianzas, para quedar como sigue:

Las Normas de Información Financiera D-1 "Ingresos por contratos con clientes" y D-2 "Costos por contratos con clientes", emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. y referidas en el párrafo 2 del Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" del Anexo 22.1.2., entrarán en vigor el 1° de enero de 2024:

a. Mejoras a las NIF que generan cambios contables

*NIF B-11, Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas* - Los activos de larga duración mantenidos para distribuir a los propietarios, es decir, que serán utilizados para pagar dividendos o reembolsos de capital, se valúan al menor entre su valor neto en libros y su valor razonable menos costos de disposición en los términos de la NIF B-11, Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas; no obstante, hace falta precisar cuál es el reconocimiento contable que se generaría por la diferencia que pudiera existir entre el importe por distribuir a los propietarios y el valor de dichos activos de larga duración. Por lo tanto, se propone adicionar los párrafos necesarios que indiquen que, por tratarse de distribuciones a los propietarios, se deben afectar las utilidades acumuladas, tal como se establecía en el Boletín C-15, Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición, el cual estuvo en vigor hasta el ejercicio 2021.

b. Mejoras a las NIF que no generan cambios contables

*La NIF B-3 - Estado de resultado integral*, aclara que las fluctuaciones cambiarias derivadas de las Unidades de Inversión (UDIS) se deben incluir en el resultado integral de financiamiento; por su parte, para efectos de la *NIF B-10 - Efectos de la inflación*, deben tratarse como partidas monetarias; consecuentemente, en la aplicación de la *NIF B-15 - Conversión de monedas extranjeras*, deberán ser valuadas a tipo de cambio de cierre.

*NIF B-10*, - Cuando se emitió la NIF B-10 se incluyó la mención al 8% porque fue el promedio anual para determinar el 26% acumulado en tres años. Se elimina la referencia al promedio de 8%.

*NIF C-3, Cuentas por cobrar* - Se aclara que el alcance de esta NIF incluye a las otras cuentas por cobrar que no devengan interés. Se elimina referencia cuentas por cobrar "comerciales", incluyendo así, todas las cuentas por cobrar.

La Administración de la Aseguradora, se encuentra en proceso de evaluar los efectos financieros originados por la adopción de las otras normas, sin embargo, considera que no tendrán efectos relevantes en la información financiera.

---

## 29 – AUTORIZACIÓN DE LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

---

Los estados financieros fueron aprobados por el Consejo de Administración en la sesión celebrada el 16 de enero de 2023, bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Adicionalmente, estos estados financieros están sujetos a revisión por parte de la Comisión, quien podrá ordenar que los estados financieros se difundan con las modificaciones pertinentes y en los plazos que al efecto establezca, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley.



---

**30 – NOTAS DE REVELACIÓN DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE SEGUROS**  
**DISPOSICIÓN 23.1.14**

---

- 1) Los incisos que se presentan a continuación se presentan de conformidad con la Disposición 23.1.14, fracción VI de la de la CUSF, los cuales durante 2022 y 2021 la Aseguradora no realizó ninguna de estas actividades:
- b) Eventos que afecten la valuación de activos, pasivos y capital, tanto en moneda nacional como extranjera
  - l) Operaciones de reaseguro financiero
  - m) Operaciones mediante las cuales la Aseguradora haya transferido porciones del riesgo de su cartera relativa a riesgos técnicos al mercado de valores.
  - p) Bienes adjudicados
  - q) No existen asuntos pendientes de resolución que pudieran originar un cambio en la valuación de los activos, pasivos y capital reportados.
  - t) Emisión de obligaciones subordinadas u otros títulos de crédito
  - u) No tuvo actividades interrumpidas que afectaran el balance general o estado de resultados.
  - v) No tuvo hechos posteriores al cierre del ejercicio.
- 2) Los incisos que se presentan a continuación se presentan de conformidad con la Disposición 23.1.14, fracción VI de la de la CUSF, los cuales durante 2022 y 2021 de acuerdo con su importancia relativa no se revelan:
- k) Operaciones de Reaseguro o Reafianzamiento.
  - o) Deudores que representen más del 5% del activo.
  - y) Operaciones análogas y conexas.
  - aa) Operaciones con Coaseguro.

